



**CONTRIBUCIÓN DE LA ERE EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA
PERSONA HUMANA**

CIRO EMILIO LÓPEZ LÓPEZ

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA.
BOGOTÁ, D.C.**

2019

**CONTRIBUCIÓN DE LA ERE EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA
PERSONA HUMANA**

Línea de investigación: ERE y Espiritualidad

**Tesis de grado para optar por el título de Licenciado en Filosofía y Educación
Religiosa Escolar.**

Asesores:

CIRO JAVIER MONCADA

MIGUEL ALONSO ZÚÑIGA BARRIOS

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA

BOGOTÁ, D.C.

2019

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma jurados

Firma Asesor

Bogotá, 22 de octubre de 2019.

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación lo dedico a Dios, por regalarme el don de la vida y la capacidad física y cognitiva para desarrollar este ejercicio investigativo y a la Virgen de Guadalupe por protegerme siempre.

A mi Padre José Miguel López y a mi madre Aura Rosa López y a mis hermanos, por el apoyo incondicional en todos los momentos de mi vida.

A mi compañera sentimental por la motivación y acompañamiento incondicional en mis metas propuestas.

Al colegio Yermo y Parres por brindarme la oportunidad de desarrollar mi trabajo de investigación con sus alumnos.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a Dios por la oportunidad que me da todos los días de levantarme y a la Virgen de Guadalupe que me acompaña siempre.

Agradezco la institución educativa, Colegio Yermo y Parres, por permitirme ser parte de su grupo docente y desarrollar mi proceso investigativo con los alumnos.

Agradezco a los alumnos del grado novecientos dos (902) del Colegio Yermo y Parres y a sus padres por autorizar y colaborar en este trabajo de investigación.

Agradezco los profesores Ciro Javier Moncada y Miguel Zúñiga, quienes me acompañaron y me orientaron con mucha paciencia, sabiduría y pertinencia en este trabajo investigativo. Valoro la disponibilidad y excelente acompañamiento en el transcurso de la investigación.

CARTA DERECHOS DE AUTOR

ADVERTENCIA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad no es responsable por los conceptos expresados en el presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO 1: PRELIMINARES	15
1.1 Descripción, delimitación y formulación del problema	15
1.2	26
1.3	28
1.4	40
1.5	49
CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA	55
2.1	53
2.2	63
2.3	75
CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	83
3.1	81
3.2	85
3.3	89
CONCLUSIONES	95
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	98
ANEXOS	105

ABREVIATURAS

Educación Religiosa Escolar	ERE
Proyecto Educativo Yermista	P. E. Y
Confederación Nacional Católica de Educación	CONACED

RESUMEN ANALÍTICO DE CONTENIDO

1. Información General del Documento	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Tipo de impresión	Digital
Nivel de circulación	Público
Título del documento	Contribución de la Ere en la formación integral de la persona humana.
Autor(es)	Ciro Emilio López López.
Director	Ciro Javier Moncada y Miguel Zúñiga.
Publicación	Bogotá, 22 de octubre del 2019, páginas (105)
Unidad Patrocinante	Universidad Santo Tomás, División de Educación Abierta y a Distancia, Facultad de Educación, Licenciatura en Filosofía y ERE, Educación Religiosa Escolar y Espiritualidad.
Palabras Clave	Formación integral, Educación Religiosa Escolar, persona humana, trascendencia, alumnos, dimensión, contexto, contribución, proyecto educativo Yermista.

2. Descripción del documento
Este trabajo de grado que se propone hacer un análisis sobre cómo la Educación Religiosa Escolar contribuye a la formación integral de la persona humana en los estudiantes del grado 902 del Colegio Yermo y Parres, la cual parte de un análisis documental con base en el libro de Luis Meza, titulado Educación Religiosa Escolar y el proyecto Educativo Yermista, además de otras referencias bibliográficas que ayudan a clarificar la contribución de la ERE en los alumnos. El autor propone que sea un área fundamental y obligatoria en el plan de estudios de la educación preescolar, básica y media en todas las instituciones educativas tanto públicas como privadas. Para hacer dicho planteamiento, el autor resalta el ámbito constitutivo y transformador de la ERE en la vida del ser humano y a la vez reconoce el carácter legal que le otorga la Constitución política de Colombia de 1991 en el artículo 23 y la Ley General de Educación en el artículo 24, donde lo reafirma, al resaltar el carácter de obligatoriedad y al caracterizarla dentro de los derechos básicos que goza el ser humano. Esta dimensión religiosa al ser constitutiva del ser humano se convierte en parte integradora de los alumnos, por lo tanto, el colegio y el docente encargado debe crear los ambientes y los espacios que le permitan al alumno potencializar dicha dimensión. Luego, se plantea la finalidad de la ERE y su papel en la formación integral en la persona humana.

3. Fuentes del documento
Botero, D. y Hernández, A. (2017). <i>Aproximaciones a la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar</i>. Cali: Sello Editorial Unicatólica. Cuellar, N. y Moncada, C. [Ed.] (2019). <i>La Educación Religiosa como disciplina escolar</i>. Cali, Valle: Sello Editorial Unicatólica.

- López, A. (2012). La persona humana en la visión antropológica de Karol Wojtyła. *Revista del Departamento de Filosofía y Teología*, 17 (1), 119-135. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/cteo/v39n91/v39n91a07.pdf>
- Bonilla, J. (2015). *Educación religiosa escolar en perspectiva de complejidad*. Bogotá, Colombia: Bonaventuriana.
- Capitán, A. (1978): Persona y educación en Mounier. *Revista Española de Pedagogía*, 36 (139), 58-63. Recuperado de: <https://revistadepedagogia.org/xxxvi/no-139/persona-y-educacion-en-mounier/101400049973/>
- Culleton, A. (2010). Tres aportes al concepto de persona: Boecio (substancia), Ricardo de San Víctor (existencia) y Escoto (incomunicabilidad). *Revista española de filosofía medieval*, 17 (139), 59-62. Recuperado de: <https://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/refime/article/view/6145/5760>
- Gómez, F., Bedoya, N. Romero, W. Castro, G. (2016). Identidad del profesorado y la formación integral en educación superior. *Artículo de reflexión*. 92 (50). Recuperado de: DOI: <http://dx.doi.org/10.15332/s0120-8454.2018.0092.09>
- Jiménez, D., (2015). *Perspectivas de la formación integral*. Bogotá: Universidad Santo Tomás. USTA.
- Lara, D., Casas, J. Garavito, D. Meza, J. Reyes, J. y Suárez, G. (2015). Educación religiosa escolar, una mediación crítica para comprender la realidad. *Revista Magis*, 7 (15), 17-30. Recuperado de: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/view/12278>
- León, J. L., (2015). *La persona vista desde Emmanuel Mounier y su repercusión en la misión educativa*. Bogotá: Biblid.
- Meza, J., Suárez, G. Casas, J. Garavito, D. Lara, D. Reyes, J. (2015). Educación religiosa escolar en perspectiva liberadora, *Civilizar* 15 (28), 247-262. Recuperado <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/291>
- Meza, J. (2012). *Educación Religiosa Escolar y pedagogías para el reconocimiento del pluralismo religioso*. Bogotá, Colombia: San Pablo.
- Morales, B., & Laurence, J., (2014) *Educación Religiosa Escolar y pedagogías para el reconocimiento del pluralismo religioso*. Bogotá: Bonaventuriana.
- Mesa, J., Balaguera, J., Díaz, C., Corchuelo, F., Díaz, P., Peña, M., & otros, (2004) *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. Universidad Santo Tomás. Bogotá: editorial@correo.edu.co
- Morales, B., & Laurence, J., (2015) *Educación Religiosa Escolar en perspectiva de complejidad*. Bogotá: Editorial Bonaventuriana.
- Naranjo, S., y Moncada, C. (2019). Aportes de la Educación Religiosa escolar al cultivo de la espiritualidad humana. *Revista Educación y Educadores*, 22(1), 103-119. Recuperado de: <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/9264>
- Nova A. (2016). La formación integral: una apuesta de la educación superior. *Cuestiones De Filosofía*, 1 (18), 185-214. Recuperado de: https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cuestiones_filosofia/issue/view/ISSN%200123-5095.
- Reyes, J. (2015). Educación integral en Santo Tomás de Aquino. *Albertus Magnus*, 7(1), 53-66. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/albertus-magnus/article/view/2688>
- Urbina, O. (2017). *Estándares para la Educación Religiosa Escolar (ERE) de la Conferencia Episcopal de Colombia*. Bogotá D.C: Delfín S.A.S

4. Contenidos del documento

El presente trabajo en un primer momento, se encuentra la introducción, en un segundo momento el capítulo titulado “preliminares” en el que se resaltan apartados tales como: descripción, delimitación y formulación del problema, justificación, estado de la cuestión, contexto y sujetos de la investigación y sistema metodológico. En este primer apartado, se recalca la realidad de la ERE en el ámbito educativo escolar, además, la zona de influencia, la metodología utilizada y algunas investigaciones sobre ERE, formación integral y persona humana.

En un tercer momento se presenta el marco de referencia donde se profundiza sobre la naturaleza y la finalidad de la ERE, el enfoque de la formación integral y la visión de formación integral del Colegio Yermo y Parres, y por último, persona humana. Este apartado contiene el marco teórico que contiene el desarrollo conceptual. En un cuarto momento, se hace el análisis e interpretación de la información expresada a través de las narrativas de los estudiantes sobre cómo la ERE los forma integralmente y como persona humana. Finalmente, las conclusiones, la bibliografía y los anexos en las que se evidencia los puntos de vista de los alumnos.

5. Metodología del documento

La ruta utilizada parte de un paradigma o enfoque cualitativo, luego, se ratifica a través de la perspectiva epistemológica hermenéutica, con base en los métodos narrativos, utilizando los relatos de vida como técnicas para la recolección de datos.

6. Conclusiones del documento

La Educación Religiosa Escolar es un área fundamental y obligatoria en el plan de estudios de la educación preescolar, básica y media en todas las instituciones educativas, ya que la dimensión trascendente es constitutiva del ser humano y se convierte en parte integradora de los alumnos.

7. Referencia APA del documento

López, C. (2019). Contribución de la ERE en la formación integral de la persona humana. (Tesis de pregrado). Universidad Santo Tomás, Bogotá.

Elaborado por:	Ciro Emilio López López
-----------------------	-------------------------

Revisado por:	Ciro Javier Moncada.
----------------------	----------------------

Fecha de elaboración del RAE	Día: 22	Mes: octubre	Año: 2019
-------------------------------------	---------	--------------	-----------

INTRODUCCIÓN

La Educación Religiosa Escolar ha sido un área del conocimiento que, a pesar de que se ha mantenido a lo largo de los años en muchas instituciones educativas, no ha gozado de la misma importancia que las demás áreas, quizás por el desconocimiento de la riqueza inherente a la condición humana, restándole relevancia e intensidad horaria, y en muchas ocasiones, el docente encargado no cumple con la respectiva idoneidad. Esto hace que se convierta en una asignatura de poca relevancia, orientada a una educación en valores o a una simple catequesis a pesar de que, la Ley General de Educación expedida en 1994 la reconoce como obligatoria y fundamental en la educación formal, en los niveles de preescolar, básica y media.

Con el desarrollo de la presente investigación se pretende resaltar el reconocimiento legal, la naturaleza, la finalidad, formación integral y persona humana, con el objetivo de analizar cómo la Educación Religiosa influye en la formación integral de la persona humana de los alumnos. Y a la vez, rescatar el carácter constitutivo y transformador en la vida del ser humano.

Este trabajo analiza los puntos de vista que tienen los estudiantes sobre la finalidad de la Educación Religiosa (ERE), en el ámbito educativo escolar a partir de la descripción de sus experiencias respecto a la clase, con base en las experiencias sobre cómo se ha impartido, la didáctica, los temas, la evaluación y la actitud de los docentes. Luego, se presenta la contribución de la ERE en la formación integral de la persona humana.

Para tal fin, la investigación se estructuró de la siguiente manera: se presenta la problematización de la investigación: En primer lugar, se hace la descripción del problema seguido por la delimitación del mismo, posteriormente, se formula la pregunta investigativa junto con los objetivos propuestos y finalmente, se expone la justificación, contextos, sujetos, planteamiento de sistema metodológico y el estado de la cuestión.

Posteriormente, se manifiesta el marco de referencia que contiene el desarrollo conceptual necesario para conocer y profundizar sobre la naturaleza y finalidad de la ERE, el enfoque de la formación integral: Concepto y sus dimensiones, la formación integral desde la perspectiva del Colegio Yermo y Parres y Persona humana.

Luego, se realiza el análisis de la información, donde se hace la interpretación de los datos recogidos en el trabajo realizado de campo, los cuales manifiestan el resultado alcanzado sobre la concepción de los alumnos frente a cómo la Educación Religiosa Escolar contribuye a la formación integral de la persona humana. Finalmente, se presentan las conclusiones y los anexos.

El presente trabajo se llevó a cabo en el Colegio Yermo y Parres, una Institución Educativa de carácter privado, perteneciente a la Congregación de las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres, confesionalmente católica. Los sujetos de investigación fueron los alumnos del grado novecientos dos (902) donde, después de las autorizaciones por escrito de los padres de familia, se convirtieron en los sujetos primarios y directos de la investigación.

CAPÍTULO 1: PRELIMINARES

En este capítulo se presenta la problematización de la investigación por medio de los siguientes presupuestos: En primer lugar, se hace la descripción del problema seguido por la delimitación de dicho problema, de igual forma, se formula la pregunta investigativa junto con los objetivos propuestos y finalmente, se expone la justificación, contextos, sujetos, planteamiento de sistema metodológico y el estado de la cuestión.

1.1 Descripción, delimitación y formulación del problema

En el entorno escolar la enseñanza de la Educación Religiosa se ha convertido, en algunos casos, en un campo ajeno a la situación de los alumnos, ya que la conciben como una asignatura que se centra en un campo religioso determinado; desconociéndose, muchas veces, “la riqueza inherente a la condición humana en sus múltiples posibilidades, dimensiones y proyecciones que implica la experiencia religiosa” (Bonilla, 2015, p. 96). Este desconocimiento de la riqueza inherente a la condición humana es lo que lleva posiblemente a que algunos de los alumnos pierdan el interés frente al desarrollo de las clases de Educación Religiosa Escolar al considerarla como una asignatura que se centra solamente en un adoctrinamiento catequético de una determinada concepción religiosa.

Otro factor, que en muchos casos va en contra del fin de la Educación Religiosa Escolar, es la insistencia de resaltar los aspectos dogmáticos y doctrinales, acompañados del horizonte catequético, improvisación, desactualización, desarticulación, memorismo, pasividad y apatía, como lo resalta Meza (2012):

La clase de religión es una expresión semántica cargada de dogmatismo, aculturación, hegemonía, adoctrinamiento y, por otra parte, también ha influido la manera como se ha

diseñado y puesto en práctica la educación religiosa en la escuela: improvisación, desactualización, desarticulación, memorismo, pasividad y apatía. (p. 8)

Esta orientación dogmática y de adoctrinamiento lleva a que algunos de los alumnos no se sientan atraídos por la clase pues no encuentran ningún principio o fundamento que conmueva su realidad -según comentan los sujetos consultados para esta investigación-, sino por el contrario, se sientan presionados a conocer y poner en práctica ciertas doctrinas con el fin de obtener una determinada nota que no perjudique su desempeño académico. La religión en el colegio no deja de presentar actitudes encontradas; habrá quienes comulguen y defiendan su presencia, pero igualmente, habrá otros tantos que se sientan incómodos con este tema y solo experimentan indiferencia.

La Educación Religiosa Escolar se considera como una disciplina constitutiva y transformadora del ser humano, por tal razón, debe ser un área obligatoria y fundamental en la educación formal en los niveles de preescolar, básica y media, pues fundamenta el desarrollo de la personalidad integral de los alumnos, como lo reconoce la Ley General de Educación expedida en 1994 donde reconoce:

El marco del desarrollo de la personalidad, que la educación en Colombia debe atender «a la formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos». Junto a ello en el artículo 23 establece como área obligatoria y fundamental, en la educación formal, en los niveles de preescolar, básica y media, a la educación religiosa. (García, 2014, p. 19)

Lo anterior es un reconocimiento legal a la Educación Religiosa en los niveles preescolar, básica y media que otorga, a la religiosidad, el carácter obligatorio y fundamental en las instituciones educativas pues hace parte de la dimensión constitutiva del ser humano; es un área indispensable que va más allá de la formación académica de los educandos y se debe centrar en el rescate de la dimensión humana desde la realidad

cultural y social de cada alumno. Esta ley abre toda posibilidad para que la educación religiosa se convierta en un área obligatoria y fundamental en todas las instituciones educativas, en lo que respecta a la educación formal, pues reconoce y valora su importancia en la formación integral de los alumnos.

El artículo 24 de la Ley General de Educación, lo reafirma mencionando el carácter de obligatoriedad de la ERE al caracterizarla dentro de los derechos básicos que goza el ser humano, en este caso enfocado en derecho de libertad, tanto de los alumnos como de los padres, de escoger el tipo de Educación Religiosa que esté de acuerdo con sus principios y convicciones espirituales.

El alcance de la obligatoriedad del área de educación religiosa, debido a que ella está protegida por los derechos de libertad de conciencia, libertad religiosa, libertad de pensamiento y el derecho de los padres a escoger el tipo de educación que esté de acuerdo con sus convicciones. (García, 2014, p. 20)

Toda vez que se concibe como un principio de libertad de conciencia religiosa y de pensamiento, le proporciona un amplio apoyo y la establece como un área fundamental que no se debe desconocer en ningún centro educativo, y a la vez, proporciona la base fundamental para que la Educación Religiosa Escolar recupere el espacio perdido frente a las demás asignaturas en relación a su intensidad horaria y a su importancia dentro del pensum académico de cada Institución Educativa.

Dado que, cuenta con la base constitucional y con la ley del Ministerio de Educación Nacional (MEN), sobre la obligatoriedad de la Educación Religiosa Escolar, ahora, es fundamental que los diversos centros educativos se preocupen por establecer la necesidad de que el docente, encargado de dicha asignatura, esté formado de acuerdo a

los principios que se encuentran en el numeral 05 de los Estándares para la Educación Religiosa Escolar que propone la Conferencia Episcopal de Colombia (2017):

Verificar la idoneidad del docente y estar provistos de la respectiva certificación; actualizar permanentemente sus condiciones de idoneidad que incluye: recta doctrina, testimonio de vida y actitud pedagógica; conocer el marco de la libertad religiosa y obrar en el marco de la Constitución y de la ley; Apoyarse Epistemológicamente en las ciencia de referencia y en un contacto permanente con el acontecer de las comunidades Religiosas; conocer el puesto que tiene la Educación Religiosa Escolar en la normatividad del Estado; estar en contacto con la Iglesia; obrar en el respeto de las expectativas, y convicciones de los padres de familia, y tener capacidad de diálogo con todos; Nutrirse con el estudio, meditación y apropiación de la Palabra de Dios y conocer los criterios para el diálogo desde el catolicismo con los no creyentes, con las ciencias, con la cultura y con las religiones no cristianas. (p 31-32)

Los anteriores requisitos proporcionan fundamentos legales, personales, éticos, morales y religiosos que deben poseer los docentes encargados de la formación Religiosa Escolar, asimismo de la exigencia de poseer la respectiva idoneidad para estar atentos y abiertos al diálogo con los demás sistemas religiosos, con los no creyentes, con las ciencias y la cultura, resaltando de alguna manera que, además de dichas exigencias, es fundamental que posea condiciones tales como conocimientos en doctrina, testimonio de vida y actitud pedagógica.

En algunas Instituciones Educativas el docente encargado de la ERE no posee la formación necesaria y a la vez son pocos los documentos que existen como soporte para el desarrollo de las temáticas propuestas en la clase de Educación Religiosa Escolar, favoreciendo con esto que pierda su sentido, como lo afirma (Meza, 2012):

La educación religiosa escolar está siendo homologada a catequesis, a la educación ética y moral, a la educación en valores, e incluso a la educación cívica y democrática como si se tratará de lo mismo y en otros casos, se piensa que cualquiera de estas materias vale a la hora de atender la formación humana y/o trascendente de a persona. (p. 16)

En otras palabras, desvirtúa totalmente los fundamentos y principios de la Educación Religiosa Escolar, convirtiéndola en muchos casos en una asignatura que se desenfoca de su fundamento básico que es la formación integral, alejándose de su verdadero sentido y orientándola a la formación de otras disciplinas que, aunque forman, no tienen nada que ver con el aspecto trascendente de los alumnos. Esto lleva a perder una gran oportunidad para la formación de los alumnos en su aspecto humano en la medida en que lo relaciona consigo mismo y con los demás; y en su aspecto trascendente que lo vincula con un ser superior. Para dicha formación, se considera fundamental la asignatura de ERE.

Según la investigación, frente al desconocimiento de algunas Instituciones Educativas tanto privadas como públicas, sobre la importancia de la Educación Religiosa Escolar y frente a la perspectiva de que una educación que, no considere lo religioso, posee una gran falencia de la misma manera que si faltaran otras áreas fundamentales, como lo afirma (Meza, 2012):

Tener en cuenta a la persona, hombre o mujer, y su proceso de realización o de plenitud, es uno de los primeros nodos de anclaje para considerar seriamente la presencia de la educación religiosa en la escuela. Más todavía, una educación que no considere lo religioso tendría una gran falencia, de la misma manera que si faltara cualquiera de las otras áreas fundamentales. La integración de la educación religiosa en la escuela es un aporte esencial para lograr la “conquista de lo humanum”. (p. 15)

Por lo tanto, las Instituciones Educativas no deben desconocer el valor del ámbito religioso, pues, se dejaría a un lado el aporte esencial y el valor de la Educación Religiosa como parte fundamental de la formación humana, tal desconocimiento, lleva a las instituciones a perder el espacio que se les brinda para lograr en los alumnos la conquista de lo humano y a la vez desconocer el derecho que ellos tienen de recibir

dicha educación, por tal razón se cree fundamental y necesario crear conciencia de la importancia de una formación que integre el aspecto académico adquirido en el estudio de las diversas asignaturas y de igual manera, el aspecto humano resaltado en el estudio de la ERE regido por los principios humanos y trascendentales.

A partir de ello, la Institución Educativa Colegio Yermo y Parres considera la Educación Religiosa Escolar como un área fundamental y le proporciona un espacio, dentro de su pensum académico, propicio para desarrollar las temáticas propuestas basadas en el desarrollo integral de los alumnos. Rescatando el aporte de Meza (2012):

La dimensión religiosa y trascendente es constitutiva del ser humano; por consiguiente, la escuela debe propiciar todo lo que esté a su alcance para potencializar dicha dimensión. No basta una mera ilustración sobre el hecho religioso: es necesario llegar a la formación de un sujeto capaz de optar responsablemente en asuntos de creencia, cualquiera que sea su inclinación religiosa. (p. 20)

Esta dimensión religiosa al ser constitutiva del ser humano se convierte en parte integradora de los alumnos, por lo tanto, el colegio y el docente encargado debe crear los ambientes y los espacios que le permitan al alumno potencializar dicha dimensión a partir de la formación crítica y consciente que la ayude a conocer los principios que rigen determinada inclinación religiosa para que cada uno de ellos, desde su plena libertad y convicción, opten por seguir determinados principios que le ayuden a dar sentido a su vida y a encontrar las bases de su dimensión humana y trascendente.

Tanto las Instituciones Educativas como el docente deben ser conscientes que la Educación Religiosa Escolar debe integrar a la persona como un ser relacional que se preguntarse por el sentido de la vida en las diversas dimensiones que la conforman. Es decir, que no se debe centrar exclusivamente en la dimensión trascendente concebida

como la relación establecida con un ser superior, sino que considera que, una verdadera Educación Religiosa tiene un efecto, como la considera Meza, (2012) “en la relación con el otro o la otra (dimensión afectiva), los otros (dimensión sociopolítica) y lo otro (dimensión profesional), todas estas dimensiones forman parte de un proyecto de vida del ser humano y son dadoras de sentido.” (p. 22). Por consiguiente, no se debe quedar solamente en la relación vertical que establece el hombre con Dios en su aspecto espiritual, sino que también debe establecer una relación horizontal que toque las dimensiones constitutivas en cuanto a lo afectivo en relación a la capacidad de aceptar, estimar y amar a los compañeros que forman parte de la Institución Educativa, además de la sociopolítica en relación a la capacidad que adquiere el alumno para relacionarse con el otro. Pues estas dimensiones son las que forma parte de la vida de los alumnos y en los cuales se establece el principio de la búsqueda del sentido de la existencia, es fundamental que estas dimensiones aprendidas y vividas en el colegio se proyecten a la sociedad donde se van a poner en práctica por medio del desarrollo de la dimensión profesional.

La ERE se fundamenta en la concepción integral de la persona sin desconocer su dimensión trascendente, aspecto fundamental en la formación humana de los alumnos, por lo tanto, todas las Instituciones Educativas deben ofrecer dentro de su currículo un plan de estudios en el área de Educación Religiosa con carácter obligatorio y a la vez velar para que los docentes encargados estén plenamente formados en dicha área como lo afirma Bonilla (2014):

Los establecimientos educativos que imparten educación formal, ofrecerán, dentro del currículo y en el plan de estudios, el área de Educación Religiosa como obligatoria y fundamental, con la intensidad horaria que defina el Proyecto Educativo Institucional, por lo cual la asignación académica de educación religiosa debe hacerse

a docentes de esa especialidad o que posean estudios correspondientes al área y tengan certificación de idoneidad expedida por la respectiva autoridad eclesiástica (p. 20)

Por lo tanto la Institución Educativa debe ser consciente de la misma importancia tanto los aspectos académicos como los formativos, por ende, la Educación Religiosa debe formar parte de su currículo y a la vez debe encargar esta cátedra a profesores formados académicamente en los lineamientos curriculares de la asignatura como en la formación espiritual y humana para que tenga la capacidad de convertir el saber sobre lo religioso en un lugar de encuentro, de convivencia y de ejemplo, que se oriente hacia la formación integral de los alumnos es decir que los encamine en el proceso de formación como personas.

La Educación Religiosa Escolar puede aportar elementos conformadores de un estilo de vida basado en una cultura fiel a sus raíces y acompañante histórica del hombre. Porque como lo menciona Meza, (2012) “proporciona, además de información, una manera de vivir y un ideal de vida, puede ser configuradora de la cultura, en la medida en que puede impregnar los hábitos de consumo, los estilos de vida, las modas en el comportamiento” (p. 24). En este caso no se puede desconocer el fundamento esencial que la Educación Religiosa impregna en cada uno de los alumnos, pues establece unos estilos de vida y transforma la manera de pensar y de actuar sin alejarlos de su ámbito cultural pero sí creando conductas de comportamientos favorables tanto para el alumno como para la sociedad.

La Educación Religiosa Escolar en la perspectiva de la formación integral debe contribuir al desarrollo armónico de los alumnos, por medio del reconocimiento de las

múltiples potencialidades como lo afirma Meza, (2012) “la educación religiosa ha de contribuir al cultivo de las potencialidades del ser humano y de su entorno a partir de la inteligencia, la afectividad y la voluntad, como componentes básicos del dinamismo humano” (p. 263). Esto la constituye en un elemento fundamental al ser una asignatura que ayuda al cultivo de dichas potencialidades según la condición de cada uno de los estudiantes, creando espacios donde ellos a partir de sus capacidades tanto intelectuales y afectivas puedan descubrir el significado y a la vez el sentido y el dinamismo humano; todo esto fundamentado en el aspecto de la formación integral pues ésta contribuye al desarrollo del ser humano y le proporciona los elementos necesarios para la asimilación crítica de la realidad y también fortalece la capacidad para analizar la diversidad religiosa dentro de la institución de la cual forma parte, en este caso en el Colegio Yermo y Parres que rescata en su misión:

Acompañar, en alianza de la familia la formación integral de los estudiantes, mediante la construcción del conocimiento científico y tecnológico, en ambientes facilitadores de la enseñanza y el aprendizaje, potencializando las competencias que le permitan encaminarse a su plena realización vocacional y profesional, siendo agente de construcción y transformación social desde los valores del Evangelio. (Agenda institucional Colegio Yermo y Parres, 2018, p. 19)

Por eso la ERE en la Institución Educativa Yermo y Parres, se caracteriza por tener en cuenta a la persona, hombre o mujer, y su proceso de realización o plenitud, es uno de los primeros nodos de anclaje para considerar seriamente la presencia de la Educación Religiosa Escolar en el Colegio; pues el principio fundamental de la perspectiva religiosa se centra en el reconocimiento de la persona humana como agente de construcción y transformación social desde la proyección de los valores del evangelio, pues la religión

ha sido a lo largo de la historia un elemento integrante de los seres humanos a partir de su proceso en busca de plenitud.

Otro de los aspectos relevantes de la Educación Religiosa Escolar en las Instituciones Educativas es descubrir el papel que juega en cada uno de los alumnos en la comprensión de las diversas realidades y desafíos a los que se enfrentan, como lo afirma Meza (2012):

La Educación religiosa escolar enseña al sujeto para que pueda comprender la tradición cultural desde la perspectiva religiosa, percibir los problemas y desafíos de la propia identidad religiosa y establecer una postura crítica frente al fenómeno religioso. Además, la ERE educa al sujeto para que entre en contacto con su tradición religiosa y cultural, encuentre el sentido que le aporta sus sistemas de creencias y asuma una posición responsable y crítica frente a la religión. (p. 33)

Por lo tanto, se convierte en el camino conductor de los alumnos para comprender todas las realidades humanas existentes en nuestro medio, ayuda a crear una conciencia crítica frente a los diversos fenómenos religiosos experimentados en la sociedad y en este caso en el aula de clase. Además, crea una conciencia abierta frente a los diversos presupuestos religiosos y los ayuda a orientar para que en la pluralidad religiosa adquieran la capacidad de rescatar principios significativos que les sirvan para dar sentido a su diario vivir.

Al considerarse que la Educación Religiosa Escolar es un área específica en el currículo de las Instituciones Educativas, debe caracterizarse por rescatar la necesidad de la preparación en la dimensión religiosa como lo afirma Bonilla (2015) “existe la necesidad de formar en la dimensión religiosa, como uno de los aspectos ineludibles de la formación humana y como parte de una opción generalizada de formación integral” (p. 37). Dicha ilustración en la dimensión religiosa requiere que la ERE abarque de

manera global su sentido y se centre en el rescate de la formación de la persona humana a través del ámbito integral donde dinamice y revalorice las clases, esto llevaría a favorecer el ambiente y el gusto por dicha asignatura.

Junto a ello, despertar y replantear los interrogantes sobre el ámbito trascendente, la interpretación del mundo, el significado y el valor de la vida que posibilite una respuesta autónoma y sincera:

“En todo caso, una y otra, confesional o no confesional, católica o de otro sistema religioso, la Educación Religiosa Escolar tendría que apuntar a educar ciudadanas y ciudadanos comprometidos con la realidad social en que viven y a crear actitudes de respeto y tolerancia hacia la diferencia” (Bonilla, 2015, p. 39).

Pues la ERE no se puede limitar a reproducir ritos religiosos en cuanto que hay otros espacios destinados a este fin como las catequesis pre sacramentales en el caso de la concepción católica y en las escuelas dominicales trabajados por muchos grupos religiosos, al contrario el objetivo es formar ciudadanos y ciudadanas que se preocupen por transformar las realidades sociales existentes en nuestro medio y recatar y fundamentar el respeto y la tolerancia como base de la relación frente a las demás formas de creer y de pensar.

El papel de la Educación Religiosa Escolar es fundamental para que los estudiantes puedan desarrollar verdaderos criterios en términos religiosos que les sirvan de referente analítico y autocrítico de sus creencias:

La ERE ha de suministrar a los estudiantes elementos constitutivos fundamentales de las grandes religiones que les permitan tener herramientas de juicio para analizarlas, para

poder comparar y confrontar con las religiones o movimientos a los cuales pertenecen, profundizar en sus postulados, en las enseñanzas que practican. (Galindo, 2014, p. 179)

Según este aporte la Educación Religiosa Escolar debe desarrollar la capacidad para que el alumno adquiera un amplio conocimiento de los principios y fundamentos de las demás concepciones religiosas, que le permita crear herramientas de juicio y capacidad analítica y autocrítica para confrontarlas y redescubrir los principios que puedan ayudarles a encontrar el sentido de su existencia y los fundamentos a su condición humana y trascendente, sin interesar de cuál concepción religiosas provengan; lo fundamental es que le permitan su desarrollo integral.

Pero en muchos casos también es fundamental rescatar que la Educación Religiosa Escolar no solo se centra en la comprensión de las diversas concepciones religiosas, sino también en la búsqueda de la comprensión de los demás y de la relectura de la realidad en que vivimos como lo afirma Bonilla (2015) “La ERE puede potencializar la enseñanza de la comprensión entre las personas, la comprensión intersubjetiva, que es la que precisamente subyace a la experiencia religiosa y a las enseñanzas” (p.111). La ERE es una herramienta que acompaña y crea ambientes propicios para la enseñanza de la tolerancia entre las personas que poseen diversos modos de pensar, en este caso, en el ámbito educativo, debe ir más allá, pues debe crear espacios para la comprensión y el respeto de las diversas concepciones religiosas y en algunos casos entre quienes no aceptan ningún principio trascendente. La ERE en su contenido y en la lectura de la realidad debe valerse y nutrirse de los diversos sistemas religiosos y enfocarlas en la formación integral de los alumnos.

Con base a lo anterior, este proyecto de investigación pretende resaltar la naturaleza y finalidad de la ERE, la formación integral y finalmente persona humana, estos factores antes mencionados giran en torno a la formación integral de la persona humana, para ello se ha de centrar en el posible rescate de lo humano y lo trascendente de los alumnos del grado novecientos dos (902) del Colegio Yermo y Parres, en cuanto a que no se puede desconocer que la mayoría de los estudiantes reconocen el ámbito Trascendente que los conduce a encontrar el sentido humano a través de la historia y la cultura.

En razón al papel de la Educación Religiosa Escolar en la formación integral de la persona humana se pretende dar respuesta a la siguiente pregunta problema: ¿Cómo la ERE contribuye a la formación integral de la persona humana en los estudiantes del grado 902 del Colegio Yermo y Parres? Para dar solución a dicha pregunta problema se ha planteado como objetivo general: Analizar cómo la Educación Religiosa Escolar contribuye a la formación integral de la persona humana en los estudiantes del grado 902 del Colegio Yermo y Parres, a la vez este principio está sostenido por los siguientes objetivos específicos: en primer lugar, Identificar la finalidad de la Educación Religiosa en el ámbito educativo escolar, en segundo lugar, Describir la contribución de la Educación Religiosa en la formación integral de los alumnos del Colegio Yermo y Parres y finalmente, Caracterizar la relación de la Educación Religiosa Escolar y la formación de la persona humana.

1.2 Justificación

La presente investigación se enfoca en profundizar sobre el aporte de la Educación Religiosa Escolar en la Formación Integral de la persona humana en los estudiantes

del grado 902 del Colegio Yermo y Parres, ya que, debido a las diversas interpretaciones en algunos casos, ha perdido el sentido y la razón de ser de dicha asignatura, desaprovechando la oportunidad de formar a los alumnos en el ámbito humano y trascendente. Así, el presente trabajo permitirá tener bases claras para los docentes Tomasinos sobre los aportes de la ERE en la Formación Integral de los alumnos, contribuyendo a consolidar el papel de la Educación Religiosa en las diversas Instituciones Educativas y aclarar los fundamentos y principios básicos a seguir en la educación trascendente de los alumnos.

Esta investigación es importante para la Universidad Santo Tomás y la Licenciatura en Filosofía y ERE porque problematiza sobre el aporte de la Educación Religiosa Escolar en la formación integral de los alumnos, posibilitando un aporte esencial, así como se evidencia en el Proyecto Educativo Institucional USTA en el apartado de la Misión en el estatuto orgánico (2004):

La formación integral de las personas, en el campo de la educación superior, mediante acciones y procesos de enseñanza aprendizaje, investigación y proyección social, para que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana (p. 8).

Tal fundamentación va en la misma línea del trabajo investigativo, ya que este también se enfoca en descubrir cómo la Educación Religiosa Escolar ayuda a los alumnos a responder los cuestionamientos existenciales y trascendentales de manera axiológica, crítica y creativa.

De igual forma, la investigación es relevante para las Instituciones Educativas ya que ayuda a re direccionar y aprovechar el espacio dado por el Ministerio de Educación a la Educación Religiosa Escolar, resaltando el carácter obligatorio y fundamental en el

pensum académico de las Instituciones Educativas tanto privadas como públicas, pues mediante el diagnóstico se evidenció que en algunos casos las clases no están enfocadas en el ámbito humano y trascendental de los alumnos. Esta investigación les proporciona fundamentos teóricos sobre la importancia de la Educación Religiosa Escolar orientada a la formación integral de los alumnos.

Finalmente, es importante para el investigador porque permite lograr un conocimiento claro sobre el papel de la Educación Religiosa Escolar en la Formación Integral de la persona humana, además de conocer y profundizar sobre los aspectos fundamentales del ámbito religioso en las Instituciones Educativas. Los alumnos también se verán beneficiados ya que la investigación les aporta a los profesores directrices para re direccionar la clase a partir de la profundización de temas que motiven y ayuden a la formación del ámbito trascendente.

1.3 Estado de la cuestión

El presente estado de la cuestión ha sido elaborado mediante resúmenes científicos realizados en los últimos años, buscan presentar de manera ordenada el sentido con el que han sido elaborados los documentos originales, revelando de esta manera un aporte esencial como apoyo de referencia para el desarrollo del núcleo problemático de la investigación, dando una mayor comprensión a los aspectos que conciernen a la contribución de la Educación Religiosa en la formación integral de la persona humana de los estudiantes.

1. Lara, D., Casas, J. Garavito, D. Meza, J. Reyes, J. y Suárez, G. (2015). Educación religiosa escolar, una mediación crítica para comprender la realidad. *Revista Magis*, 7

(15),

17-30. Recuperado

de: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/view/12278>

Esta revista tiene como problema de investigación formular la pregunta por la pertinencia de la Educación Religiosa, indagar por su objeto de estudio, objetivo de formación, método y función en la escuela y la sociedad. Concluyendo con la presentación de los elementos argumentativos para la valoración en clave liberadora, para ello el docente debe establecer un diálogo interdisciplinario y hacer de la formación un ejercicio de la libertad religiosa y fundamento crítico para comprender la realidad y su racionalidad. Además de presentar la importancia de la Educación Religiosa en la Escuela.

Esta consideración tiene como aporte a la investigación el rescate de la formación en la comprensión, alcance y ejercicio de la libertad desde lo religioso como forma de concretar las dimensiones trascendentes, espirituales, religiosas y de sentido del sujeto. Además, aporta el reconocimiento de que la religión hace parte de la matriz cultural que brinda identidad a los pueblos y posibilita que el sujeto se desenvuelve a partir del ejercicio de esa libertad religiosa. Además, aporta la necesidad de la formación de la ERE en la escuela, de cara no solo a la tradición cultural de los pueblos en su contexto espacio-temporal, lo que exige un estudio del fenómeno religioso cultural, sino, además, el desarrollo de la libertad, desde el horizonte trascendental del sujeto.

2. Nãñez, J., Tovar, V., Saavedra, J. (2016). Características de la educación religiosa escolar (ERE) en las instituciones educativas de la ciudad de Ibagué. *Revista Electrónica*

de *Educación Religiosa*, 6 (2), 1-23. Recuperado de <http://www.reer.cl/index.php/reer/article/view/10>

Este informe tiene como problema de investigación presentar cómo la religión católica ha ejercido su influencia en la formación escolar, política e ideológica de los individuos a través de la historia, pero también, su debilitamiento en el poder con la llegada al país de nuevas corrientes religiosas, que logran despertar el espíritu crítico en los estudiantes y así lograr un cambio en la estructuración de la educación en Colombia. Bajo esta perspectiva, se llega a concluir que el pluralismo religioso es un componente esencial en la formación de los educandos para que desde una mirada más amplia maduren su crítica ante situaciones que impliquen bienestar a él y a su comunidad en pro del bien común.

El artículo aporta a la presente investigación la importancia de que la educación en general debe asegurar una sabiduría espiritual que se identifica con la interioridad que produzca relación y compromiso con la realidad, que lleve a potenciar capacidades y adentrarse en esa aventura plácida de vivir el misterio. Para lograr esto, se hace necesario lineamientos claros e incluyentes que garanticen el respeto a los derechos humanos y procuren una convivencia pacífica y pluralista.

3. Meza, J., Suárez, G. Casas, J. Garavito, D. Lara, D. Reyes, J. (2015). Educación religiosa escolar en perspectiva liberadora, *Civilizar* 15 (28), 247-262. Recuperado <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/291>

Este escrito presenta como problema de investigación el aporte de la Educación Religiosa Escolar, para favorecer el desarrollo integral de la persona, el logro de su

propia autonomía y el de su identidad personal y social y, desde un propósito particular, promueve las dimensiones espiritual y religiosa en el sujeto en relación con la cultura, la sociedad y la religión. Se concluye con los aportes hechos al hombre para que forme un pensamiento reflexivo, analítico y crítico sobre los problemas religiosos de la realidad; para que dé sentido a la existencia última de su vida; e integre fe y vida.

Esta noción aporta a la investigación los fundamentos de una Educación Religiosa Escolar liberadora donde rescata al sujeto, su humanización, la opción por el pobre, la valoración de su propia cultura y de su historia, como condición de una experiencia religiosa auténtica. También contribuye con el propósito de promover la dimensión religiosa del ser humano y la comprensión del papel de la religión en la cultura. Además, presenta la importancia de la contribución en la formación integral que procura la escuela a través del desarrollo de la dimensión religiosa del sujeto y la comprensión de lo religioso como componente de la cultura. La Educación Religiosa Escolar ha de promover una toma de conciencia de la realidad histórica en la que se encuentran los educandos impulsándolos a trascenderla a través de una mirada crítica y una opción liberadora.

4. Nova A. (2016). La formación integral: una apuesta de la educación superior. *Cuestiones De Filosofía*, 1 (18), 185-214. Recuperado de: https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cuestiones_filosofia/issue/view/ISSN%200123-5095.

El artículo tiene como problema de investigación presentar cómo la misión de la educación en Colombia debe estar fundamentada en la formación integral del ser

humano, además resalta que debe ser una tarea asumida por las instituciones de educación superior. Concluye presentando los argumentos desde la perspectiva de Kant y Locke donde resaltan que el fin de la educación es llevar al ser a alcanzar su humanización, a partir del desarrollo de su condición y naturaleza, para lograr formar personas plenamente desarrolladas y sociedades más justas y pacíficas.

Este parecer aporta a la presente investigación fundamentos sólidos sobre la misión de la educación en Colombia que se debe centrar en la formación integral del individuo, parte integrante del presente trabajo investigativo, además brinda diversos aportes desde algunas preceptivas filosóficas, que resaltan la humanización como fin de la educación y la transformación de la sociedad a partir de la formación de las personas y de la sociedad.

5. Alonzo, D., Valencia, M., Vargas, J., Fernández, N. y García, M. (2016). Los estilos de aprendizaje en la formación integral de los estudiantes. *Didácticas y formación integral*, 5(4), 1-6. Recuperado de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/105/103>

Este artículo tiene como problema de investigación presentar como la formación integral de los estudiantes pretende el desarrollo de capacidades, valores y habilidades que favorezcan su trayectoria académica; afirmando que es un proceso continuo, permanente y participativo que busca lograr la realización plena del estudiante, preparándolo para enfrentar con éxito los problemas existentes en la sociedad. Concluye que para lograr este objetivo es importante que la formación que reciben en las aulas integre la enseñanza de los conocimientos y habilidades propios de su área de

conocimiento, valores, actitudes e información referente a su proceso de aprendizaje y a sus estilos preferentes de aprender, lo que les proporcionará una madurez emocional, personal y académica.

El desarrollo del problema de investigación propicia principios fundamentales de la formación integral entendida como crecimiento armónico de las dimensiones de la persona, se basa en la promoción del hombre y la mujer hacia otras esferas, el desarrollo de capacidades, valores, habilidades, el respeto por la diversidad y la diferencia en todos los ámbitos. Se basa en la educación para la vivencia de los valores que permitan una participación social y una aceptación de la trascendencia como encuentro consigo mismo, con el otro y con Dios. Rescata la formación integral bajo la perspectiva de un trabajo interior, es decir, se trata de dar forma desde el interior a la persona, por ende, debe mantener su mirada puesta en la totalidad de la persona y no en lo meramente académico. Debe cuidar y propiciar en las personas la maduración emocional, personal y académica.

6. Gómez, F., Bedoya, N. Romero, W. Castro, G. (2016). Identidad del profesorado y la formación integral en educación superior. *Artículo de reflexión*. 92 (50). Recuperado de: DOI: <http://dx.doi.org/10.15332/s0120-8454.2018.0092.09>

El estudio presenta como problema de investigación una reflexión sobre el posicionamiento del profesorado en educación superior en relación con la formación integral donde rescata la identidad profesional desde la perspectiva de la formación integral. Bajo esta perspectiva se concluye que dicha formación debe resaltar el

reconocimiento de los componentes, creencias, sentimientos y roles en el desarrollo de las facetas que conforman el ámbito integral tales como la disciplina ética, axiológica, profesional, actitudinal y emocional.

7. Amo, R. (2017). La persona humana. El debate sobre su concepto. *Revista de investigación e información filosófica*, 73 (277), 1000-1003. Recuperado de: <https://revistas.comillas.edu/index.php/pensamiento/article/view/8097/7812>

Este apartado tiene como problema de investigación profundizar sobre el concepto de persona, a partir del reconocimiento nodal, porque en él se anudan y confluyen las estructuras del ser humano como son la mundanidad, corporalidad, afectividad, lenguaje, sociabilidad, espiritualidad (mente y consciencia). Es la categoría que recoge y unifica dichas estructuras; centrándose a partir del yo, de un sí mismo, un sujeto en un punto de adscripción y de imputación, de responsabilidad, de consciencia, de conocimiento y libertad. Llegando a la conclusión de que el concepto de persona viene a poner al descubierto el centro unificador y, por ello, configurador de las estructuras del ser humano. Se trata de una noción que responde a la cuestión por el quién de la existencia y expone el carácter personal, idéntico, subjetivo, centrado en el hombre, que tiene y es un sí mismo, que es activo y agente. El núcleo problemático de la distinción de persona es el problema de la identidad.

Esta disertación aporta a este proyecto de investigación los fundamentos y la importancia del desarrollo de las dimensiones del ser humano, por consiguiente, contribuye en los procesos integrales de formación. Rescata a la persona, desde su yo interior y a partir de la preocupación frente un sinnúmero de realidades que lo

acompañan, pero además porque se encuentra inmerso en la búsqueda de su identidad, conciencia, conocimiento y libertad. También aporta la importancia de favorecer el desarrollo integral de la persona, el logro de su propia autonomía y el de su identidad personal y social; y la promoción de las dimensiones en relación con la cultura y la sociedad.

8. Salazar, C. (2017). La persona humana, el punto de partida y llegada de la educación. *Revista Nos*. Recuperado de: <http://www.revistanos.cl/2017/10/la-persona-humana-el-punto-de-partida-y-llegada-de-la-educacion/>

En esta revista el autor pretende mostrar dos realidades que determinan a la persona humana. En primer lugar, presenta un mundo que cambia a velocidades vertiginosas en la técnica, la economía; en segundo lugar, presenta la naturaleza humana que no cambia. El hombre sigue naciendo, comparativamente con otras especies, más desvalido y requiere un periodo más largo para desenvolverse con autonomía. Ese proceso es la educación, un tránsito que pretende sacar, desde la personalidad que constituye al ser humano, lo mejor que ese ser tiene para realizarse plenamente, contribuyendo colaborativamente al desarrollo personal, de todos los que conviven con él, producto de que la naturaleza es, al mismo tiempo, individual y social.

Frente a dicho aporte el autor concluye que la aparente dicotomía entre la velocidad de los cambios tecnológicos, económicos, sociales, y la naturaleza humana no cambiante, halla en la educación el puente de adaptabilidad de la naturaleza humana a esos cambios, creados por ella misma. Ese puente tiene características: es mutable, en cuanto incorpora al proceso educativo los cambios, y también es inmutable, en cuanto a

las especificaciones técnicas del sujeto que se educa. El puente educativo tiene las características propias del hombre, que sigue siendo el mismo: tiene emociones, procesos de aprendizaje, capacidades de aprehensión, necesidades vitales de afecto, de ayuda, de complementación.

El autor por medio de esta investigación propicia argumentos básicos para el desarrollo del trabajo investigativo pues presenta dos realidades fundamentales que experimenta el hombre que determina y fundamenta a la persona humana. En un primer lugar presenta la realidad de un mundo cambiante que evoluciona desde la técnica y la economía y en segundo momento presenta la naturaleza humana siempre desde sus orígenes ha sido y será la misma. Hace una distinción en el desarrollo del hombre frente a las demás especies, donde resalta el papel que realiza la educación como medio y fuente de la realización plena del ser humano resaltando el componente individual y social que lo conforma.

9. López, A. (2012). La persona humana en la visión antropológica de Karol Wojtyla. *Revista del Departamento de Filosofía y Teología*, 1 (17), 119-135. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/cteo/v39n91/v39n91a07.pdf>

El fundamento de esta visión es resaltar la concepción personalista que manifiesta que la experiencia del hombre no puede agotarse en la vía de la reducción “cosmológica”, puesto que lo imprescindible es detenernos en lo que es irreductible, en lo que en todo hombre es único y no repetible, aquello por lo que cada hombre es no sólo “hombre-individuo” de un género o persona-sujeto. Además, hace una distinción entre persona y el animal, dicha distinción radica en su interioridad, en la que se concentra una

vida que le es propia, su vida interior. La estructura de la persona comprende su interioridad, en la que descubrimos elementos de vida espiritual, lo cual nos obliga a reconocer la naturaleza espiritual del alma humana y de la perfección propia de la persona. Su valor depende de esta perfección.

En conclusión, resalta el autor que por ser la persona no sólo cuerpo sino también espíritu encarnado, y residir en ello su perfección, no puede considerarla igual a una cosa, entiende al hombre como una composición de tres niveles, cuerpo, psique y espíritu. La antropología que propone se puede considerar dentro de un personalismo integral por dos motivos. En primer lugar, porque el análisis fenomenológico que realiza, lo fundamenta en la verdad profunda de la persona. Asimismo, es integral, al partir de la experiencia interior y exterior, objetiva y subjetiva de la persona.

Este estudio aporta a la presente investigación elementos fundamentales para encontrar las respuestas a los interrogantes existenciales de los alumnos frente a las preguntas radicales que se hacen en torno a sí mismos, a su vida, al sentido último, a las limitaciones, fracasos y a la muerte. A partir de las dos distinciones que hace el aporte cuando rescata que no se debe caer en el campo irreductible del hombre ni tampoco en la distinción entre la persona y el animal pues, el primero, goza de una interioridad que le imprime carácter Espiritual. Además de resaltar el análisis fenomenológico y la experiencia interior y exterior, objetiva y subjetiva de la persona como principios fundamentales de la formación integral.

10. Naranjo, S., y Moncada, C. (2019). Aportes de la Educación Religiosa escolar al cultivo de la espiritualidad humana. *Revista Educación y Educadores*, 22(1), 103-119.

Recuperado

de

<http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/9264>

El artículo tiene como intención presentar los aportes de la Educación Religiosa escolar al cultivo de la espiritualidad humana, a la vez resalta la importancia del pluralismo religioso, la espiritualidad y la dimensión trascendente del ser humano, se plantea como objetivo dar a conocer algunos aportes de la ERE al cultivo la espiritualidad humana, a partir de un diálogo académico y existencial que posibilita la construcción de un área escolar abierta al pluralismo religioso en el marco de la dinamización de la formación integral del ser humano.

Construye una aproximación conceptual a la comprensión de la epistemología de la espiritualidad con fundamento en los estudios de la religión, los cuales posibilitan la intelección de lo espiritual en el ser humano como pilar en la construcción de la dimensión trascendente, el pluralismo religioso y, si el sujeto opta libremente, el fortalecimiento de su confesionalidad a partir del acto libre y consciente. Luego, presenta la inteligencia espiritual como una categoría emergente que pretende señalar la condición de posibilidad humana por dar respuesta a la búsqueda de sentido, para qué, y finalmente, diserta sobre las posibles vinculaciones entre la espiritualidad y la ERE como área obligatoria del currículo colombiano.

Llegando a concluir que la Educación Religiosa ayuda a formar en la espiritualidad humana en la medida que posibilita vitalidad, sentido y trascendencia con miras al bienestar personal. Además, en la práctica que posibilita el cultivo del conocimiento de sí, la búsqueda de la verdad, la re-significación de lo cotidiano, la resolución de

problemas y la transformación de la identidad en el diario vivir a través de la pregunta por el sentido de la vida.

Este artículo aporta a la investigación fundamentos sobre los aportes de la Educación Religiosa al cultivo de la espiritualidad y la trascendencia humana, ayuda a fundamentar la importancia de rescatar que la ERE debe ser abierta al pluralismo religioso en el marco de la dinamización de la formación integral del ser humano a partir de la desvinculación por completo de la simple formación catequética, del catolicismo popular y la exclusión de quienes no pertenecen a los sistemas religiosos mayoritarios. Además, presenta una visión de espiritualidad que trasciende en la búsqueda del autoconocimiento, la búsqueda de la verdad, la resignificación de la cotidianidad y la transformación de la identidad con miras a la resolución de los problemas del diario vivir.

Frente a las diversas investigaciones sobre la Educación Religiosa Escolar, formación integral y persona humana, se resalta que coinciden en el reconocimiento del hecho religioso como una realidad propia del ser humano, por lo tanto, dicha dimensión es parte fundamental de su realidad. Al percibir que lo religioso es propio de la humanidad del hombre, se reconoce la condición trascendental como elemento constitutivo de la vida cotidiana.

Al reconocerse la importancia de la Educación Religiosa Escolar enfocada en la formación integral de la persona humana, que adquiere sentido en la medida que se rescata y se respeta la libertad de creencias, el respeto por la diversidad y la diferencia en todos los ámbitos, pues el hombre goza del derecho a profesar o no libremente sus confesionalidades religiosas y a difundirla. Por tal razón, no se debe desconocer la

existencia de un pluralismo religioso en las Instituciones Educativas, más bien se debe reconocer que es una riqueza y un componente esencial en la formación de los educandos pues a partir de una mirada más amplia se madura ante situaciones que implican lo trascendental.

La Educación Religiosa Escolar debe tener un componente esencial para que sea significativa, dicho componente debe ser la formación integral del educando entendida como crecimiento armónico de las dimensiones de la persona, amparados en el derecho la libertad de cultos. Pues la Educación Religiosa está llamada a gestar procesos integrales, además debe llevar a la trascendencia y descubrimiento de la esencia misma de la vida y de la razón de la existencia.

1.4 Contexto y sujetos de la investigación

La zona de influencia de investigación es el contexto donde se encuentra ubicado el Colegio Yermo y Parres, es relevante, en ella viven las familias de los niños y jóvenes que forman parte de la Institución Educativa. Por tal razón, es la base de su cultura, costumbres, religión y de su pensamiento. En esta zona han crecido y recibido un estilo de vida característico en relación a su nivel cultural y socioeconómico.

Zona de influencia

La siguiente tabla pretende resaltar algunos aspectos básicos que caracterizan a la localidad donde se encuentra ubicado el colegio Yermo y Parres, tales como la zona de

influencia que resalta la ubicación y la limitación geográfica; el aspecto político, religioso, educativo, cultural y social.

Tabla 1

Zona de influencia

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Zona de influencia del colegio.	El Colegio Yermo y Parres está ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C. Localidad de Engativá. Según el Diagnóstico físico y socioeconómico (2004) El área de la localidad de Engativá, ubicada en la zona occidental de la ciudad, limita, al norte, con el río Juan Amarillo que la separa de la localidad de Suba; al sur, con la avenida El dorado y el antiguo camino de Engativá que la separan de la localidad de Fontibón; al oriente, con la Avenida calle 68 y las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo, y al occidente, con el río Bogotá y el municipio de Cota.
Aspecto político	En la localidad de Engativá se encuentra el barrio la Granja, habitado por personas de diferentes estratos sociales, su pensamiento político gira en torno a los diversos grupos como el conservador, liberal, partido verde, partido de la U, cambio radical, MIRA, entre otros. Cada una de las personas apoyan su concepción política por medio de la participación democrática a través del voto. En el aspecto político se evidencia la buena participación democrática y el respeto por la libertad que nos brinda la constitución para elegir y ser elegidos. No se presenta conflicto derivado de las concepciones políticas. Existen los consejos y comités locales como escenarios de participación donde se plantean las necesidades locales por parte de la comunidad y las instituciones con el fin de buscar posibles soluciones y definir estrategias para abordar las diferentes problemáticas.
Aspecto religioso	Predomina el pensamiento religioso de las diversas iglesias como la Católica, Testigos de Jehová, Adventistas, Pentecostales, Anglicanos, Movimiento Misionero Mundial, fundación mundial Iglesia del Reino, Iglesia Bautista, la Gloria de Pentecostés, Asamblea de Dios entre otras. La religión católica es la más predominante en la zona contando con una gran cantidad de iglesias y comunidades religiosas.
Aspecto educativo	En la zona sobresalen Instituciones Educativas de carácter público como el Colegio San José, Colegio Tabora entre otros, y colegios privados como el Liceo la América y el Santa María Del Lago. Es de resaltar que en la zona existen colegios que solo ofertan la educación primaria y luego estos estudiantes se integran a las instituciones educativas antes mencionadas, también existe una gran variedad de jardines infantiles.
Aspecto cultural	Es de resaltar que Bogotá se caracteriza por ser una ciudad donde confluyen personas de todas las regiones de Colombia, esto favorece una gran riqueza cultural manifestada en las representaciones culturales programadas en la localidad, además se pueden evidenciar la diversidad de

	acentos lingüísticos y de prácticas deportivas, comidas y estilos de vida según su origen.
Aspecto social	En aspecto social es fundamental recalcar que existen diferencias entre los estratos sociales y culturales, además, muchas problemáticas sociales como la delincuencia, la drogadicción, las pandillas. Otro factor experimentado en este momento es la fuerte presencia de personas procedentes de Venezuela que trabajan bajo la informalidad.

Fuente: PEY: Proyecto Educativo Yermista.

Dentro del proceso de investigación es fundamental tener en cuenta ámbitos como el político, el religioso y el educativo ya que estos determinan la manera de actuar y pensar de una determinada comunidad. El ámbito político es un campo donde se desarrollan determinadas maneras de participación que involucran a toda la comunidad y que afectan la vida de quienes pertenecen a ella, donde se encuentra las familias y los jóvenes que forman parte del Colegio Yermo y Parres. Es a partir de dicha realidad donde inició este proceso de investigación pues es fundamental conocer dicho ámbito para no desconocer la realidad sociopolítica de los jóvenes.

El ámbito religioso es fundamental en la existencia del ser humano, pues se vive en una sociedad regida y caracterizada por el pluralismo religioso, que en gran medida determina la manera de actuar y pensar de las personas. Dicho pensamiento hace que la clase de Educación Religiosa Escolar sea más rica en contenidos, ya que cada uno de los estudiantes de acuerdo a sus principios y formas de pensar aportan conocimientos y experiencias características de su pensamiento trascendental. Este factor es esencial en el proyecto de investigación, pues permite conocer y rescatar el aporte de la Educación Religiosa Escolar en la Formación Integral de la Persona Humana, vista y caracterizada de manera global desde los diversos puntos de vista desde las diversas concepciones

religiosas experimentadas en el aula de clase, pero enfocada en la transformación de la persona humana.

Contexto institucional

La siguiente tabla pretende resaltar algunos aspectos del contexto institucional del Colegio Yermo y Parres, tales como la ubicación, razón social, aspecto socioeconómico, institucional, la visión, la misión y el perfil del educando, para dicho fin se utiliza la información proporcionada en la agenda institucional y el proyecto Educativo Yermista.

Tabla 2

Contexto institucional

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Ubicación del colegio	El Colegio Yermo y Parres es una Institución Educativa privada ubicada en la calle 76 N° 81-33, en el Barrio La Granja, de la ciudad de Bogotá, perteneciente a la Congregación de Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres.
Administración del colegio	Es una Institución Educativa privada, perteneciente a la Congregación de Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres, hace parte de CONACED, confesionalmente católica, se inspira en la vida y obra de San José María de Yermo y Parres, nacido en México el 10 de noviembre de 1851. En la actualidad el colegio cuenta con 59 años de trayectoria. Su actual rectora es la Hermana Yuly Ascencio Patiño; acompañada del coordinador académico Licenciado Jorge Palacios; coordinador de disciplina, Licenciado Hernando Góngora y coordinadora de pastoral la Hermana Isabel Castro.
Aspecto socio-económico	El aspecto económico gira entorno a los estratos tres y cuatro, la mayoría de los papás cuentan con una buena remuneración económica y los demás tienen constituidas sus propias empresas, esto les permite brindarles a sus hijos una educación privada y el sustento económico diario para comprar las onces. Además de pagar la matrícula y la pensión algunos también pagan la ruta escolar. Se evidencia que en el barrio existe un cierto tipo de jóvenes encaminados en el consumo de sustancias alucinógenas y en algunos casos robos y síntomas de vandalismo. Los padres de familia en su mayoría cuentan con una carrera profesional o técnica en las diferentes áreas.
Aspecto institucional	Es una institución mixta de carácter privado conformada por quinientos treinta (530) alumnos, busca formar estudiantes críticos, creativos, autónomos y morales que ayuden a transformar en mundo

	para beneficio propio y de los demás miembros de la comunidad. Las instalaciones del colegio son grandes, cuentan 14 salones, una biblioteca, cooperativa, sala de profesores, salón de informática, rectoría y secretaría. Cuenta con espacios amplios para desarrollar actividades fuera de las aulas de clase, cada salón está formado entre 20 y 25 alumnos aproximadamente, acompañado de un director de curso. El tiempo de estudio es de 7:00 am la entrada hasta las 3 pm la salida, se maneja un tipo horario distribuidos desde el día uno al día seis, durante el día se estudian siete horas cada uno con una duración de una hora y dos descansos el primero de media hora y el segundo de una hora. Es una población de estrato tres y cuatro por lo cual todos tienen los recursos o útiles escolares necesarios para estudiar. Otorga el título de Bachillerato académico.
Filosofía institucional	La filosofía del colegio Yermo y Parres se basa en la formación de la personalidad de los educandos, orientada hacia el desarrollo de valores que le permitan vivir en armonía en interrelacionarse de manera activa y positiva en sus diferentes contextos. El colegio propende por una formación basada en las relaciones interpersonales, la identidad, el servicio, la misericordia y la excelencia además de la formación en el respeto, la tolerancia, la libertad, la responsabilidad, la creatividad y la afectividad, logrando de esta manera el desarrollo de una persona integral que participe activamente en la sociedad, permitiendo la adquisición de hábitos y actitudes favorables para la conservación de la salud y la utilización adecuada del medio y del tiempo libre.
Misión institucional	La misión según la agenda escolar (2018). Acompañar, en alianza con la familia la formación integral de los estudiantes, mediante la construcción del conocimiento científico y tecnológico, en ambientes facilitadores de la enseñanza y el aprendizaje, potencializando las competencias que le permitan encaminarse en su plena realización vocacional y profesional, siendo agente de construcción y transformación social desde los valores del Evangelio. (p.19)
Perfil del educando	El perfil de la comunidad Yermista según la agenda escolar (2018) se centra en las relaciones personales e interpersonales: niños, niñas y jóvenes capaces de identificarse y comprometerse en orientar sus actitudes en forma positiva a nivel: personal, social y religioso, a través de relaciones constructivas con Dios, consigo mismo, los demás la naturaleza y con su patria. (p. 26)

Fuente: Agenda institucional.

Según la tabla 2, el Colegio está ubicado cerca a la estación de Transmilenio conocida como la Granja, es de fácil acceso y cuenta el servicio de varias rutas escolares. Las instalaciones del colegio son bastante amplias por tal razón cuentan con espacios deportivos y de recreación dentro de la misma institución, junto a ello también se

encuentra zonas verdes y un poco de vegetación. En su entorno hay algunos restaurantes, papelerías y casas netamente familiares lo cual favorece el silencio y la concentración de los alumnos.

Según el enfoque de la Institución se puede afirmar que se centra en formar el corazón desde la más tierna edad, a partir de una educación integral de los estudiantes en la construcción del conocimiento humano, científico y tecnológico, esto significa que los alumnos Yermistas deben poseer un perfil que resalte la autonomía, el ámbito axiológico y reflexivo, abiertos al cambio y a las innovaciones, con una actitud transformadora y analítica de su entorno con el propósito de formarse para la vida con un alto nivel de desempeño a nivel humano, espiritual y académico.

Según esto la filosofía institucional se basa en la formación de los educandos en principios y valores fundamentales para el crecimiento integral de cada miembro de la comunidad en el aspecto espiritual, intelectual, ético, estético, cívico-social y deportivo mejorando así la calidad de vida personal y social, para formar personas autónomas, reflexivas, axiológicas y abiertas al cambio y a las innovaciones tecnológicas, con una actitud transformadora y analítica de su entorno con el propósito de formar para la vida con un alto nivel de desempeño a nivel académico y laboral.

La misión del Colegio Yermo y Parres es formar personas tanto en el ámbito académico como axiológico, es fundamental no desconocer las innovaciones tecnológicas y utilizarlas como herramientas fundamentales para la transformación del pensamiento. La visión de la institución está centrada en convertirse en referencia a nivel

local en la formación académica, liderazgo y formación personal desde el Evangelio, con el fin de formar hombres y mujeres seguros(a) y confiados (a) en sí mismos. El perfil de la comunidad Yermista se fundamenta en la vivencia de los principios y valores establecidos en la agenda los cuales deben caracterizar a todo alumno que forme parte de dicha Institución, estos valores son fundamentales para la buena relación con Dios, consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con la patria.

Sujetos de la investigación

Los sujetos de la investigación son los alumnos del grado novecientos dos (902) del Colegio Yermo y Parres, conformados por veinte cuatros (24) miembros tanto hombres como mujeres, los cuales algunos de ellos comparten desde pre kínder y otros han llegado en el transcurso de los años. Durante los años de compartir en el aula de clase se van creando lazos de unidad, de amor, honestidad y tolerancia esto hace que exista un excelente clima escolar entre ellos. Estos factores ayudan a que se mantenga una buena disciplina y disponibilidad en la clase lo cual se refleja en el rendimiento escolar.

Tabla 3

Características del grupo 902 del colegio Yermo y Parres.

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Dinástico del grupo 902	De acuerdo a un estudio diagnóstico el curso está conformado por veinticuatro (24) alumnos del grado noveno. Es un grupo heterogéneo conformado por 13 alumnas y 11 alumnos entre los 12 y 14 años de edad. Se refleja que están en una etapa de transición de rasgos tanto físicos y mentales. El grupo ha experimentado cambios en cuanto a que hubo dos pérdidas de año y otros no continuaron en el colegio en este año escolar por causas académicas y familiares. También se integraron al curso otros alumnos nuevos provenientes de instituciones educativas de la localidad.
Aspecto académico	En el aspecto académico el alumno es evaluado en una escala de 1.0 a 5.0 en la escala valorativa, reciben siete horas de clase diarias de sesenta minutos, junto con dos descansos el primero de media hora y el segundo de una hora; tiene la particularidad de manejar un horario de

	seis días. Las asignaturas que reciben son: Ciencias naturales, química, sociales, cátedra para la paz y Yermista, música, dibujo, educación física, lengua castellana, inglés, matemáticas, física, informática, gestión empresarial, contabilidad, ERE, Ética y valores y proyecto de vida. Los días cuatro del horario de clase en el último bloque se realizan los clubes de expresión, donde cada alumno según su habilidad y su gusto puede formar parte del que quiera y con los alumnos de todos los grados. Respecto al rendimiento académico del tercer periodo se evidencia que 18 alumnos no presentaron ninguna dificultad académica, 6 alumnos presentó dificultad una asignatura (Matemáticas). Los alumnos se caracterizan por su buena disponibilidad y liderazgo, son cercanos y poseen una buena aceptación y tolerancia entre ellos.
Aspecto económico	Según el informe de la coordinación sobre la economía de las familias de los alumnos del grado novecientos dos (902) reportó que 17 familias cuentan con trabajos bien remunerados y 7 familias tienen una microempresa. La mayoría de las familias del curso reciben entre dos y cuatro salarios mínimos vigentes. Igualmente, respecto a la composición familiar, gracias al informe, podemos destacar también que 18 alumnos viven en casas propias y 3 en casas o apartamentos arrendados cerca al Colegio. El informe hace constar que diariamente, 21 de los niños cuentan dinero en efectivo para comprar onces en la cafetería, 3 de ellos llevan sus propias onces. Los alumnos llevan aproximadamente cuatro mil pesos diarios para comprar las onces.
Aspecto familiar	Con referencia a este aspecto, 6 alumnos del salón viven en familia disfuncionales, padres separados, otros viven con sus papás pero que por sus múltiples ocupaciones no comporten entre semana, otros solo tienen el acompañamiento diario de los abuelos, hermanos y tíos que asumen la responsabilidad de cumplir con la revisión y la firma de la agenda institucional.
Aspecto religioso	Los alumnos del grado novecientos dos (902) en un 98% son de denominación católica, y un 2 % pertenecen a los diversos sistemas religiosos como testigos de Jehová, pentecostales, entre otras. En el aspecto religioso además de la clase de Educación Religiosa Escolar donde todos participan basados en el respeto mutuo, existe un comité de pastoral educativa que resalta y celebra diversas fiestas religiosas durante el año escolar. No es un aspecto muy relevante la pertenencia o no pertenencia a una determinada religión por lo tanto no se presentan conflictos ni dificultades entre los alumnos.
Misión institucional	Acompañar, en alianza con la familia la formación integral de los estudiantes, mediante la construcción del conocimiento científico y tecnológico, en ambientes facilitadores de la enseñanza y el aprendizaje, potencializando las competencias que le permitan encaminarse en su plena realización vocacional y profesional, siendo agente de construcción y transformación social desde los valores del Evangelio. (Agenda institucional, 2019, p.19).
Intereses de los estudiantes	En diálogo con los estudiantes al preguntarles por sus gustos, algunos afirman que sienten interés por las redes sociales como el Facebook, WhatsApp y twitter otros prefieren mirar televisión, algunos los videojuegos y muy pocos la lectura. Les encanta escuchar música cada

	uno de acuerdo a su preferencia. Se pudo observar que dedican más tiempo a las redes sociales que al estudio.
Aspecto convivencial	El aspecto convivencia está regido por las normas estipuladas en el manual de convivencia. De acuerdo al comité de evaluación se pudo evidenciar que es un grupo que no existe mayor dificultad de convivencia, es unido, colaborador, servicial, tolerantes, amigables y con un alto grado de responsabilidad. Esto se debe a que su director de grupo es una persona muy preocupada y atenta con sus alumnos, además todos los días en dirección de grupo les lleva lecturas que resaltan la importancia de los valores. En el curso existe un monitor académico, monitor de convivencia y monitor de ornato encargado del embellecimiento y cuidado del aula de clase y zonas comunes. El salón permanece limpio y no hay necesidad de llamarles la atención por indisciplina. La única dificultad es el incumplimiento de algunos con el porte del uniforme y con la entrega de los desprendibles de las circulares con la firma del acudiente y en algunos casos las llegadas tarde.

Fuente: Agenda Institucional.

En la tabla 3 se puede observar que el grado novencientos dos (902) se caracteriza por el interés de cada uno de los alumnos por obtener los mejores resultados tanto académicos como disciplinarios, están enfocados en una competencia sana por alcanzar las más altas notas, además, entre ellos existe el valor de la cooperación pues se apoyan mutuamente para alcanzar buenos resultados. El aspecto económico es favorable a los alumnos pues cuentan con los recursos necesarios para cubrir sus necesidades, algunos de los alumnos tienen tablet y todos tienen celular la mayoría con datos, además tienen internet, computador y televisión en sus hogares.

En vacaciones algunos viajan al exterior y los demás salen a compartir en los centros de diversión o en los sitios aledaños de Bogotá, el aspecto familiar es fundamental pues influye en la vida de cada uno de los alumnos, tanto en la relación con los demás como en su nivel académico. Algunos alumnos que experimentan problemas familiares presentan incumplimiento en sus labores académicas. El aspecto religioso se evidencia

que existe entre los alumnos muchos interrogantes frente a los diversos sistemas religiosos.

Frente al aspecto convivencial, es fundamental tener en cuenta que por el buen conocimiento de las normas del manual de convivencia cada alumno sabe lo que debe cumplir, este factor favorece para que no exista mayor inconveniente en la relación interpersonal entre los alumnos generando ambientes armónicos dentro y fuera del aula.

1.5 Sistema metodológico

En este apartado se presentan la ruta utilizada en el proceso y desarrollo de la investigación con la que permitió llegar a conocer cómo la Educación Religiosa Escolar contribuye a la formación integral de la persona humana en los estudiantes del grado novecientos dos (902) del Colegio Yermo y Parres, a partir del paradigma o enfoque cualitativo, luego se ratificó a través de la perspectiva epistemológica hermenéutica, con base en los métodos narrativos, utilizando los relatos de vida como técnicas para la recolección de datos.

Mediante el enfoque cualitativo se pretendió reflexionar, profundizar y comprender desde el quehacer cotidiano de un grupo de alumnos en concreto, el aporte de la Educación Religiosa Escolar en la formación integral de la persona humana en los alumnos del grado novecientos dos (902) del Colegio Yermo y Parres, pues “La investigación cualitativa se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto” (Hernández, 2010, p. 364). El enfoque cualitativo favoreció al trabajo de investigación porque permitió la recolección de datos directamente

originarios desde el espacio natural donde se desarrollan sin sufrir alteración alguna, además de propiciar la relación con el contexto y el espacio físico en el que conviven.

Para lograr el objetivo propuesto que consiste en el análisis sobre cómo la Educación Religiosa Escolar contribuye a la formación integral de la persona humana, se inició con el conocimiento de las experiencias vividas en las clases, desde la perspectiva de los alumnos del grado novecientos dos (902) del Colegio Yermo y Parres. Ver anexos 1, 2 y 3.

Para plantear la base teórica de la investigación es necesario partir desde la perspectiva epistemológica hermenéutica. Frente a esta concepción es preciso resaltar el pensamiento de Habermas sobre la base hermenéutica desde la perspectiva de Arteta (2015):

Por hermenéutica normalmente comprendemos la «capacidad» que adquirimos en la medida en que aprendemos a dominar un lenguaje natural, y que podemos cultivar. Como tal, engloba tanto la capacidad de interpretación o arte de entender los sentidos lingüísticamente comunicables (contenidos semánticos del habla y los fijados por escrito) y de tornarlos comprensibles en caso de comunicaciones perturbadas, como la retórica o arte de la convicción y persuasión en situaciones en que ha de decidirse sobre cuestiones prácticas. La hermenéutica considera la lengua en funcionamiento, pragmáticamente, en la forma empleada por los participantes para alcanzar una comprensión conjunta; una comprensión que, aun prescindiendo de su conexión con la realidad objetiva (o precisamente gracias a ello), presupone la posibilidad de entendimiento universal. (p. 28)

De tal manera, es fundamental la perspectiva hermenéutica pues brinda los principios básicos para alcanzar el dominio y la comprensión del lenguaje desarrollado en el medio y ambiente natural donde se desarrolla, a la vez resalta la interpretación de los contenidos presentes a partir de la comunicación tanto hablada como escrita. Esta perspectiva fue esencial para la investigación pues permitió hacer una interpretación del papel de la Educación Religiosa Escolar en la formación integral de la persona humana, desde las

experiencias, percepciones, vivencias, comportamientos de los alumnos del grado novecientos dos (902) del Colegio Yermo y Parres. Ver anexo 1 Y 2.

La reflexión hermenéutica pretende ayudar a que los estudiantes desarrollen una conciencia crítica y reflexiva frente a la realidad, las situaciones vividas, su familia, la educación y sobre el papel, sentido y proyección de la Educación Religiosa Escolar en la formación integral de la persona humana.

Para el alcance del objetivo planteado que se fundamenta en el análisis sobre cómo la Educación Religiosa Escolar contribuye a la formación integral de la persona humana en los estudiantes del grado 902 del colegio Yermo y Parres se hace necesario la auto comprensión directa del grupo elegido para la investigación. Para tal fin, y en función a dichas características, se basa desde la perspectiva hermenéutica se sigue el tipo narrativo, pues favorece el fundamento de la investigación, porque como dice Álvarez - Gayou (2003):

La narrativa se refiere fundamentalmente a platicar historias, y el objeto investigado es la historia misma. El propósito es ver cómo los respondientes en la entrevista le dan orden al flujo de la experiencia para darle sentido a las acciones y sucesos de sus vidas. (p. 127)

Este tipo de diseño narrativo permite al investigador realizar una auto comprensión del grupo base de estudio, además permite que de manera directa se recopilen datos sobre las diversas historias y experiencias vividas, describirlas y analizarlas a partir de su contexto natural.

Para tal fin el investigador se basa en la técnica de relatos de historias de vida, escritos y cuestionamientos enfocados en una temática, fenómeno o sucesos de una

persona o de un grupo, que le permite conocer y aprehender las experiencias significativas basados en el estudio narrativos tópico y autobiográfico, como lo presenta Salgado (2007) “los estudios narrativos tópicos (enfocados en una temática, suceso o fenómeno); Autobiográficos (de una persona, grupo o comunidad incluyendo testimonios orales “en vivo” de los actores participantes” (p. 73). La información que se recopiló se basó en la narrativa autobiográfica expresada mediante la creación de caricaturas, videos y escritos de episodios significativos experimentados por cada estudiante en la clase de Educación Religiosa Escolar, esto favoreció la autenticidad y la reflexión sobre las percepciones personales, lo que permitió que fuera lo más clara posible. Para conocer el instrumento a detalle, ver Anexo 1, 2 y 3.

CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA

Este capítulo tiene como objetivo presentar el marco teórico que contiene el desarrollo conceptual necesario para conocer y profundizar sobre la naturaleza y finalidad de la ERE, el enfoque de la formación integral: Concepto y sus dimensiones, la formación integral desde la perspectiva de Colegio Yermo y Parres y Persona humana.

2.1 Naturaleza y finalidad de la ERE

La Educación Religiosa Escolar (ERE) en Colombia es una de las disciplinas que se originó y desarrolló en el ámbito educativo a través de la orientación de la Iglesia Católica, pues, fue el organismo que inició con la conformación de instituciones educativas en las que se buscaba la evangelización doctrinal. Esto permitió que desde la educación formal se iniciará la formación religiosa a partir de las clases dirigidas en los institutos conformados y en la educación no formal por medio de las catequesis y homilías impartidas al pueblo con el mismo contenido espiritual, humano y social como lo afirma Meza (2012):

La relación entre la iglesia y la educación en el país es tan antigua como la llegada de los primeros misioneros a tierra colombiana de esta manera se inicia el proceso de evangelización que tenía una finalidad misionera y educativa. La labor educativa se inició centrándose en la pastoral misionera, cuya institución clave fue la encomienda. Ésta permitió gobernar las relaciones de los españoles con la población indígena y, a la vez, se convirtió en la patrocinadora de las primeras escuelas, por lo cual los curas doctrineros fueron los primeros maestros. (p. 40-41)

De ahí que la labor misionera de la iglesia establece desde sus orígenes una relación con el ámbito educativo pues el Estado le otorgó tal función que a la par con la misión evangelizadora de los clérigos se iba desarrollando en la medida que se impartía la

catequesis sacramental y el adoctrinamiento en los lugares públicos como la plaza, la puerta de la iglesia establecidos para tal fin.

Con la perspectiva de que la Educación Religiosa Escolar se fortaleciera en las instituciones educativas, la Conferencia Episcopal Colombiana (CEC) propone los estándares básicos para la Educación Religiosa Escolar a partir de la necesidad de atender los procesos educativos de las instituciones católicas, además de la formación de docentes idóneos tanto en lo humano como en lo doctrinal y en de la producción de textos básicos para dicha área. Cabe anotar que su enfoque es netamente para las instituciones de corte católico pero que en muchas otras que no tienen definida su confesionalidad la asumen pues dichos estándares no desconocen el ámbito espiritual y humano que conforman al ser humano y que son defendidas y compartidas por los diversos sistemas religiosos. La conferencia Episcopal no desconoce de ninguna manera que existen alumnos que optan por la no creencia o por una convivencia parcial de su identidad religiosa. Este fenómeno requiere; como lo afirma la Conferencia Episcopal (2017):

Esa presencia del Hecho Religioso, el testimonio de los creyentes, las pertenencias religiosas de las familias, y en general la necesidad de una educación que conozca las diversas religiones, respete sus identidades y fomente la amistad, la fraternidad y la tolerancia entre los grupos religiosos hace que la Religión se convierta en uno de los grandes retos para la escuela. (p. 9)

De esta manera, la Conferencia Episcopal no desconoce la presencia de las diversas concepciones religiosas en el colegio, más bien, fundamenta y reconoce la importancia de conocerlas, siempre y cuando no desconozcan los principios y los valores entre ellas, por lo tanto, se es necesario que a partir del testimonio se adquiriera principios básicos de

amistad, fraternidad y tolerancia frente a la presencia de las diversas creencias dentro del aula de clase.

Para ello, es necesario reconocer que la dimensión religiosa del ser humano es inherente a la formación integral de los alumnos, pues no desconoce el ámbito trascendental, este principio le imprime una importancia fundamental dentro del aula de clase, como lo afirma García (2014):

En este orden de ideas la educación que no asuma la dimensión religiosa, espiritual o trascendente, inherente al ser humano, como una tarea propia, sería una educación incompleta, no solo porque esta hace parte del ser de la persona, sino también porque esta dimensión integra, en su ser mismo, las preguntas de sentido que dinamizan el ser de la persona en el mundo. (p. 21)

Además, de la importancia de resaltar la dimensión trascendental del ser humano y del fundamento que resalta que, la educación en las instituciones educativas sería incompleta si no tuviera en cuenta dichas dimensiones, le imprime el carácter necesario para fundamentar la transformación integradora que fortalece a cada individuo en su relación con el mundo que lo rodea.

Para tal fin, es importante rescatar un diálogo interreligioso donde se preponderen los diversos principios y valores fundamentales que formen a los estudiantes en una actitud de respeto y tolerancia frente a los diversos tipos de pensamiento religioso. Más aún, que a partir de dichas diferencias se rescate la riqueza doctrinal, espiritual y humana que aportan los sistemas religiosos a la vida de cada alumno, como lo afirma Galindo (2014) al resaltar que la ERE debe buscar:

Que los estudiantes puedan profundizar en el conocimiento de todo lo que comportan las religiones, deben dársele elementos de juicio para que puedan superar la superficialidad de las prácticas creyentes que muchos de ellos manejan, aún en la superficialidad de los creyentes de las grandes religiones, dándoles

elementos para que puedan orientar sus opciones y puedan optar libremente. (p. 179)

La Educación Religiosa Escolar al convertirse en una asignatura que hace parte del ser de la persona se revitaliza y adquiere un significado importante dentro de los institutos educativos pues, se convierte en una disciplina que va más allá del aspecto cognitivo y se adentra en la intimidad de cada alumno, para tal fin se necesita de la disposición de los estudiantes y el compromiso de los profesores como lo afirma García (2014):

Esto exige de parte del estudiante, una actitud y disposición para acercarse de forma reflexiva al hecho religioso, así como también, de parte del profesor, la presentación de un material con gran significatividad lógica, que no solo motive al estudiante, sino que también permita que este realice una diferenciación progresiva o una reconciliación integradora entre lo que sabe y lo que se le presenta. (p. 29- 30)

Con base a lo mencionado, la Educación Religiosa Escolar sólo adquiere su fundamento transformador e inherente en la vida de los estudiantes en la medida en que ellos adquieren la capacidad de reconocerla como una asignatura significativa en sus vidas y junto con ello asuman una actitud reflexiva y tolerante frente a las diversas concepciones religiosas, pero no solo es la actitud del alumno, también aparece el compromiso de los profesores en su labor integradora de enseñar tanto con su conocimiento como con su vida lo que han aprendido. Además de ello, el docente encargado de la (ERE) tiene el deber:

Por un lado, propiciar el reconocimiento de la diversidad religiosa como elemento cultural positivo y que nos enriquece a todos a partir del conocimiento y el diálogo. Por otra parte, debe convertir el saber sobre lo religioso en un lugar de

encuentro, de convivencia y de ejemplo, para ayudar a solucionar los conflictos que se dan en otros ámbitos de la sociedad. (Pardo, 2014, p. 114)

Es ahí donde los profesores adquieren un papel muy importante frente a la Educación Religiosa Escolar y frente a los alumnos, pues de ellos depende el reconocimiento y el respeto de la diversidad religiosa, al reconocerla como una fuente de enriquecimiento general de todos los alumnos, a la vez, también se convierte en una asignatura de encuentro y de reconciliación. Estos aspectos determinan la importancia de la ERE dentro de las instituciones educativas pues se considera como una asignatura no menos importante a las demás, como lo afirma Meza (2012) “Una educación que no considere lo religioso tendría una gran falencia, de la misma manera que si faltara la formación en cualquiera de las áreas fundamentales” (p. 15). Con este fundamento reafirma la importancia de la presencia de la Educación Religiosa, además de identificarla y otorgarle la misma importancia que a cualquier asignatura básica dentro del currículo académico. Para mantener esta importancia fundamental la ERE debe replantear sus fundamentos y generar contenidos y espacios de reflexión que brinden a los alumnos herramientas para la construcción de criterios sólidos frente a la realidad en la cual se encuentran inmersos.

Es innegable la contribución del hecho religioso en la vida del ser humano, pues estipula de cierta manera el modo de actuar y pensar de los alumnos y por ende de la sociedad en la cual ellos se desenvuelven, además establece pautas que determinan la manera de comportarse y relacionarse consigo mismo, con Dios y con los demás; todo esto enmarca el enfoque de la Educación Religiosa Escolar como un área de fundamental, que favorece la formación integral. A la vez se reconoce la formación

religiosa como una parte integrante y constitutiva de la formación humana, como lo afirma Bonilla (2015):

Concebir que la ERE sea un área de formación y del currículo solamente se logra mediante la aceptación de la necesidad de formar en la dimensión religiosa, como uno de los aspectos ineludibles de la formación humana y como parte de una opción generalizada de formación integral. (p. 36)

Tal afirmación rescata la necesidad de formar en el ámbito religioso como un aspecto importante de la edificación humana, de lo contrario perdería el fundamento de formación integral, pues desconocería la dimensión trascendente de los alumnos, y junto con ello omitiría el aspecto esencial de rescatar los principios espirituales básicos de los diversos pensamientos religiosos existentes dentro del aula de clase.

Otro aspecto fundamental de la Educación Religiosa Escolar es el rescate del ámbito de la religión, de lo religioso y de la religiosidad en la vida de los alumnos pues determinan la existencia de cada uno de ellos, y les brinda las herramientas para comprender los fenómenos y acontecimientos desarrollados en la vida cotidiana, estos presupuestos son reafirmados por Bonilla (2015):

La religión, lo religioso y la religiosidad juegan un papel importante en el entramado de la realidad, en otras palabras, no es posible tener una lectura comprensible del mundo de la vida si se desconocen tales “componentes”. Además, la ERE no asume una actitud pasiva frente a la aportación de la ciencia, sino que lleva a cabo su propia mirada sobre el mismo fenómeno y hace una lectura crítica al aporte de las ciencias. La ERE es un área en formación, como todas las áreas, contribuye a la formación integral del ser humano y le proporciona los elementos necesarios para una asimilación crítica de la cultura. (p. 22- 24)

La Educación Religiosa además de ser una asignatura que integra el aspecto humano y espiritual de los alumnos, también es una herramienta para reconocer desde su campo

de acción la aportación de la ciencia desde una perspectiva crítica y valorativa, ya sea para reafirmarla o para orientarla hacia el horizonte del bien social.

Ahora, se profundizará sobre la finalidad de la Educación Religiosa Escolar dentro del ámbito educativo, donde se desarrollan y a la vez se rescatan las bases que determinan su importancia. Además, se recalca el fundamento de la ERE, ya que ella “despierta y replantea los interrogantes sobre Dios, sobre la interpretación del mundo, sobre el significado y el valor de la vida y sobre las normas del valor humano, y posibilita una respuesta que nace de la fe” (Meza, 2012, p. 21). A partir de este presupuesto es donde la Educación Religiosa Escolar adquiere la finalidad de orientar a los alumnos que se interrogan sobre los fundamentos que determinan su existencia, tales como: Dios, mundo y significado de la vida, a partir de la perspectiva, convicción y solidez de su fe.

Además, sobre la interpretación del mundo, su utilidad y el compromiso de administrarlo y cuidarlo, tal principio debe redescubrir la responsabilidad que tenemos con la naturaleza; esto, debe permitir el redescubrimiento del valor de la vida como un regalo y un don otorgado a cada ser humano y por ende el principio básico y fundamental de respetarla y dignificarla. Por tal razón, la Educación Religiosa Escolar como lo afirma García (2014) “es un área significativa, en cuanto está llamada a dar sentido a la vida de aquellos que la estudian” (p. 29). Dicho de otra manera, la Educación Religiosa debe ofrecerles a los alumnos fundamentos adecuados para que pueda decidir con mayor responsabilidad y libertad ante los valores y significados religiosos.

La Educación Religiosa Escolar busca desarrollar un profundo sentido espiritual ya que se enfoca en el rescate de la dimensión trascendente de los alumnos desde el amplio

enfoque religioso, pero sin el desconocimiento de la parte humana y cultural de cada uno de ellos y de la pluralidad religiosa existente:

En la ERE no se trata propiamente de buscar la religión verdadera o entrar en discusiones teológicas con los estudiantes, o de decir que todas son iguales cayendo en un relativismo, sino de dar elementos que permitan revisar sus creencias de manera crítica para ir afianzando posturas más equilibradas y que correspondan a elementos que constituyan una verdadera religión, y que el estudiante tenga una concepción y formación en la dimensión espiritual. (Galindo, 2014, p. 181)

Tal fundamento reafirma la intención de no matricularse con una concepción religiosa o no convertirla como muchas veces, en una catequesis caracterizada según la concepción religiosa que determine la institución educativa, sino de manera más profunda presentar los principios religiosos y sus fundamentos teóricos, para que desde su propio punto de vista adquieran herramientas que afiancen los principios religiosos que les ayuden a la formación y transformación de la dimensión religiosa.

Otro fundamento de la Educación Religiosa dentro de las instituciones educativas es el desafío de rescatar y revitalizar el papel de la ERE frente a los movimientos religiosos, en cuanto que debe suministrar y propiciar los espacios y criterios sólidos para que los estudiantes puedan desarrollar herramientas de juicios sobre los diversos fundamentos religiosos:

El papel de la ERE es fundamental para que los estudiantes puedan desarrollar verdaderos criterios en términos religiosos que les sirvan de referente analítico y autocrítico de sus creencias. La ERE ha de suministrar a los estudiantes elementos constitutivos fundamentales de las grandes religiones que les permitan tener herramientas de juicio para analizarlas, para poder comparar y confrontar con las religiones o movimientos a los cuales pertenecen, profundizar en sus postulados, en las enseñanzas que practican, y depurar de manera crítica aquello que implica una verdadera religión y aquello que pueda ser manipulación o creencias sin

mayor fundamento, que no permitan un desarrollo equilibrado y realista del ser humano; o también que sirva para descubrir las falencias personales en la comprensión de sus propias creencias. (Galindo, 2014, p. 179- 180)

Por lo tanto, la ERE debe convertirse en referente para que los alumnos adquieran la capacidad de formar y desarrollar criterios sólidos frente a los sistemas religiosos que experimentan el aula de clase, desde una perspectiva crítica y abierta que les permita conocer, analizar, comparar y profundizar en las diversas prácticas y postulados religiosos fundamentales para poseer un amplio horizonte que clarifique la comprensión de sus propias creencias.

Es necesario crear un ambiente de respeto y tolerancia frente a los diversas concepciones religiosas y brindar la oportunidad para que todos los alumnos puedan conocer, profundizar y analizar cada uno de los dogmas religiosos, además es fundamental identificar como lo afirma Bonilla (2015) “en la ERE una apertura que da cuenta de una relación interdisciplinar entre las ciencias de la educación y las ciencias de la religión, entre ciencias naturales y ciencias humanas, entre razón y fe, entre educación y teología” (p. 80). Esto le imprime a la Educación Religiosa el carácter interdisciplinar, pues no debe ser una asignatura aislada de los demás campos de conocimiento, al contrario, es integrante y fundamento de la relación entre la fe y los conocimientos científicos y tecnológicos de las demás disciplinas.

Ahora, es primordial plantear la legitimación de la Educación Religiosa Escolar desde el ámbito de la ley que reconoce la importancia del desarrollo de la personalidad desde la perspectiva de la formación integral. En el ámbito de la ley cabe recatar que:

La Ley General de Educación expedida en 1994, en comunión con el artículo 67 de la carta magna de nuestro país, reconoce, en el marco del desarrollo de la personalidad, que la educación en Colombia debe atender «a la formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. (Garcia, 2014, p.19)

Más que la legitimidad de la ERE en este caso, se resalta los fines de la educación que están orientados a la búsqueda del pleno desarrollo de la personalidad del individuo, a través de la formación integral que implica el trabajo y desarrollo de la dimensión física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, cívica y demás valores humanos.

La ERE adquiere significado en la medida que incide en la formación de la sociedad y de la persona humana desde la perspectiva integral, tal fundamento es constitutivo del ser humano y determina la presencia de la Educación Religiosa en los colegios, como lo afirma Pardo, (2014):

Porque la ERE contribuye a la formación de la sociedad y de las personas. La ERE debe dejar de buscar una fundamentación sólo en el ámbito legalista, debe ocuparse principalmente en ser significativa para la vida de todos los miembros de la comunidad escolar. (p. 115)

Este principio debe ser la fuente y el fundamento de la presencia de la Educación Religiosa en las instituciones educativas, una educación que transforme y conmueva corazones frente al reconocimiento de sí mismo, de los demás y de su trascendencia. Con tal fin, no es necesario ningún tipo de declaración legal, pues al buscar el desarrollo de la persona en los estudiantes adquiere en sí misma el reconocimiento formal dentro del pensum académico.

La Educación Religiosa busca fundamentar la formación de los alumnos en el ámbito espiritual y humano para que transformen desde su ámbito escolar los aspectos personales y sociales de cada uno de ellos y de su totalidad. A la vez la ERE se debe fundamentar a partir de la finalidad específica como lo afirma Meza (2012) “Despertar y re-plantear los interrogantes sobre Dios, sobre la interpretación del mundo, sobre el significado y el valor de la vida y sobre las normas del valor humano” (p. 21). Por lo tanto, abarca de manera general no solo su ámbito espiritual sino también se abre a otros aspectos fundamentales de la vida y la existencia de los alumnos, lo cual hace que se convierta en un amplio ámbito de conocimiento que interpela sobre una gran variedad de cuestionamientos existenciales en los estudiantes.

2.2 Enfoque de la formación integral: Concepto y sus dimensiones.

En este apartado se pretende presentar en un primer momento una aproximación al concepto de la formación, luego definir el concepto de integralidad y la influencia de la Educación Religiosa Escolar; luego, se resaltan los enfoques y dimensiones que conforman la formación integral en el colegio según lo propuesto en el Proyecto Educativo Yermista.

El término “formación integral” se encuentra mencionado en la mayoría de los proyectos institucionales, otorgándole el principio de horizonte y fundamento de los procesos de calidad educativa de muchos colegios, pero a la vez carece de validez universal ya que, varía su significado, pero a pesar de las diversas interpretaciones, en todos los casos apunta a la educación de los alumnos, tal principio lo lleva a adquirir un

carácter innegable en la construcción de los discursos curriculares, como lo afirma

Bonilla (2015):

La búsqueda constante de una educación integral es un hecho innegable, por lo menos en los discursos curriculares, en los argumentos académicos y en la fundamentación de procesos de reconocimiento de la calidad educativa. Esta demanda debe ser estudiada y asumida con sumo cuidado, no puede ser admitida silenciosa e inocentemente, pues de lo contrario se estaría justificando una dinámica que generalmente pareciera no tener una apuesta lúcida por la integralidad de la formación. (p.89- 90)

Son muchos los postulados y significados que se le otorgan al concepto de la formación integral de la persona dependiendo del campo en el que se desarrolle, convirtiéndose en una de las preocupaciones más constantes por llegar a definir y comprender el concepto y significado universal de dicho principio, pues solo se menciona y se resalta en los discursos curriculares como evidencia de la calidad educativa, en muchos casos desconociendo su valor y significado.

Es necesario partir del conocimiento y profundización de lo que representa la formación integral en el ámbito educativo con base a algunas perspectivas que ayudan a descubrir y dar significado a dicho presupuesto. Para tal fin es fundamental aclarar lo que se entiende por formación y luego definir el concepto de integralidad y la mutua relación. En un primer momento hacemos referencia a la relación que existe entre educación y formación como lo hace Santo Tomás según Reyes (2016):

La educación como formación desplegaría el desarrollo del ser humano en la dinámica procreativa (óntica), en la dinámica de subsistencia (nutricional) y en la dinámica disciplinar, racional, cognitiva (instructiva). La educación del ser humano se contextúa en una educación de la virtud, en una educación para la perfección de sus esencias humanas diferenciadoras. Educar no es entrenar para unos gestos corporales o verbales. No es lanzar al hombre a una vocación de supervivencia físico-material. Educar atiende a la persona en su completud, en sus dimensiones, en su complejidad personal e histórico-social. (p. 60)

Desde dicha perspectiva, la educación se fundamenta como formación en la medida que favorezca el desarrollo de la persona desde lo más íntimo del ser, que transforma su propio yo, su intimidad, su realidad; y a la vez que brinda fundamentos para la subsistencia del ser humano en su entorno, además del desarrollo de la dinámica instructiva a partir de la formación en el campo disciplinar, racional y cognitivo del individuo. El ámbito educativo para Santo Tomás se debe basar en dos aspectos primordiales, la “*conductio*” conocida como la intención que tiene una institución de formar a los estudiantes, y la “*promotio*” es el proceso desarrollado con el estudiante en el trámite de la adquisición personal del valor de la autonomía, expresada a través del comprender, el hacer, el obrar y el comunicar.

Ahora, ya teniendo la definición de formación, es preciso aclarar el origen y el significado de “integralidad” tanto, desde la perspectiva epistemológica como desde la bibliográfica pues se hace necesario para unificar dicho concepto, para tal fin se aborda desde la perspectiva de (Jiménez, 2015) que afirma que “al venir etimológicamente del latín *integralis*, la integralidad la podemos entender, según la Real Academia de la Lengua, como “un adjetivo que habla de cada una de las partes de un todo” (p.23) Según tal definición, la formación integral se reafirma como un proceso formativo que se fundamenta a partir de la formación de cada una de las partes de un todo y que se unifica en el desarrollo armónico de su totalidad.

Aunque aparecen diversas concepciones de lo que significa formación integral desde el punto de vista psicológico, religioso, gubernamental e institucional lo que se pretende en este caso es resaltar la concepción de Santo Tomás a partir del planteamiento de Reyes (2015):

Una educación integral debe afirmar las notas esenciales de la personalidad de cada uno. Debe ser virtuosa en el sentido de perfeccionar cada una de las posibilidades y capacidades de la persona. Debe también ofrecer una dimensión de justicia, de entrega, de solidaridad, de búsqueda del bien común, de respeto y donación al otro que es mi hermano. La integralidad robustece el intelecto como la capacidad de poner en acto las explicaciones que dan coherencia y crecimiento a las relaciones entre los seres. La dimensión cognitiva no se centra exclusivamente en el ejercicio de las ciencias, se dispone también en la toma de decisiones de una conciencia humana libre, responsable, virtuosa, íntegra, bondadosa. (p. 65)

Con base a dicho planteamiento se puede evidenciar que la formación para que adquiriera la distinción de integralidad debe cumplir con algunos principios básicos tales como: la reafirmación de la personalidad, resaltar las múltiples capacidades y posibilidades de cada individuo desde su propia condición. Además, de resaltar el campo axiológico en la medida en que se forma en los valores tales como la justicia, solidaridad, respeto y la donación al otro en la búsqueda del bien común. Y, por último, el intelecto como fuente de crecimiento, entendimiento y coherencia en las relaciones humanas, pues en la medida que se conoce se adquiere la capacidad de crear una conciencia libre, responsable, virtuosa, íntegra y bondadosa en los alumnos.

De acuerdo a las anteriores concepciones, cabe resaltar que tanto educación como integralidad se fundamentan en la formación de un todo a partir de sus partes en el cultivo de las diversas potencialidades del ser humano, y este es una de los fundamentos de la Educación Religiosa Escolar como la afirma Meza (2012) “La perspectiva de la formación integral, la educación religiosa ha de contribuir al cultivo de las potencialidades del ser humano y de su entorno a partir de la inteligencia, la afectividad y la voluntad” (p. 263). De tal manera, frente a este presupuesto se deriva que la perspectiva de la formación integral en la Educación Religiosa ha de ser un medio que ayude a transformar y cultivar no solo las potencialidades del ser humano sino también

las de su entorno, esto establece que surja tanto en el individuo como en el medio que se desarrolla un cambio radical a partir de la inteligencia, la voluntad y la afectividad.

De cierta manera, la Formación Integral de los alumnos no debe desconocer algunos principios fundamentales de su realidad y a la vez se debe centrar en la transformación de diversas realidades, por tal razón la educación debe caracterizarse como lo afirma García (2014):

Una formación que humanice, a través del cultivo de las potencialidades del ser humano y de su entorno y desde la experiencia con la trascendencia. Personalice, aportando al reconocimiento de los seres humanos como personas, al reconocimiento y promoción de la dignidad, al cuestionamiento de la autenticidad personal y social, y al reconocimiento del sentimiento de solidaridad con el otro y con el mundo. Favorezca el desarrollo de valores humanos y religiosos, contribuyendo para que el conocimiento religioso se encarne, se haga vida y se oriente a la solución de las necesidades humanas, es decir, que forme no solo en el saber cognitivo, sino en el saber ser y saber hacer. (p. 17- 18)

Desde dicha perspectiva, la Educación Religiosa debe fundamentarse en la humanización, la personalización, el reconocimiento de la dignidad, la autenticidad personal y social y el reconocimiento de la solidaridad con el otro y con el mundo, si no posee dichas características perdería el ámbito de la formación integral pues desconocen el fundamento del saber ser y el saber hacer. El saber ser en cuanto que determine la forma de actuar y el saber hacer en cuanto determine la forma de proceder.

Otro aspecto frente a la perspectiva de la Formación Integral, se fundamenta en el hecho de que la Educación Religiosa no debe desconocer el hecho de que se enfrenta a seres humanos concretos, como lo afirma Meza (2012) “con diversos pensamientos y posibilidades de realización. Cada persona posee originalidad propia, gradación en las actitudes, ritmos diferentes y se realiza en la conquista de su autonomía y libertad” (p.

264). De tal manera que el educador se va a enfrentar a un grupo de alumnos heterogéneos que experimentan una gran diversidad de acciones y actitudes frente a su existencia y a la vez con una concepción diferente del significado de autonomía y libertad, de hecho, la formación integral debe apoyar su punto de desarrollo de la totalidad de la persona. Este principio determina la generalidad sin desconocer ningún tipo de facultades ni dimensiones, lo cual exige que la educación religiosa no se matricule en ningún fundamento particular que desconozca al hombre en su totalidad y en su diversidad.

Es ahí donde la Educación Religiosa Escolar adquiere el compromiso de formar integralmente a los alumnos desde los diversos ámbitos establecidos, además, proporcionarles elementos para desarrollar una visión crítica de la cultura como un área de formación, ya que como lo afirma (Galindo 2014):

Como todas las áreas, la ERE contribuye a la formación integral del ser humano y le proporciona los elementos necesarios para una asimilación crítica de la cultura. De manera especial, fortalece su capacidad para analizar lo religioso dentro de la cultura de la cual forma parte. (p. 168)

De esta manera, la Educación Religiosa se debe fundamentar en la capacidad que le imprime al alumno para adoptar una postura crítica frente a la cultura a la cual pertenece, pues la integralidad en este aspecto se fundamenta en la medida en que el alumno interioriza y analiza el ámbito cultural.

En otro aspecto es fundamental rescatar el principio de la formación integral en la medida en que contribuye no solo al desarrollo social sino en base a la contribución del desarrollo como persona, como lo afirma Bonilla (2015):

La educación integral no se limita al simple ofrecimiento de múltiples opciones formativas que faciliten el desarrollo socio-político, pues realmente se trata de «lograr un desarrollo como persona, con cuerpo y espíritu, en una comunidad humana solidaria con el ser humano. Así, la integralidad tampoco puede ser confundida con una suma de los componentes o de las ciencias, ya que el punto central consistiría en la formación integral del individuo, de tal suerte que aprenda a conocerse y actuar conforme a su naturaleza humana, es decir, como ser en relación. (p. 94)

Este enfoque rescata la perspectiva de la formación integral, como aquella que forma desde la corporeidad del ser humano y desde lo más profundo de su espíritu, donde no solo transforme su situación relacional, sino que también transforme su dimensión interna, demostrada en la capacidad de reconocerse a sí mismo y de relacionarse con los demás.

Otra manera de entender la formación integral es a partir de la riqueza inherente a la condición humana, en sus múltiples posibilidades, dimensiones y proyecciones, pues estas posibilidades, dimensiones y proyecciones deben llevar de manera inherente la experiencia religiosa. Por tanto, “un ser humano educado integralmente debería reconocer el papel que desempeña esta dimensión religiosa” (Bonilla, 2015, p. 96). Pues dicha dimensión es la que determina de cierta manera cada uno de los aspectos integrantes del ser humano, en la medida en que forma parte de la cultura y la realidad de la sociedad actual, determina y caracteriza la manera de actuar y pensar de los individuos.

Formación integral del Colegio Yermo y Parres.

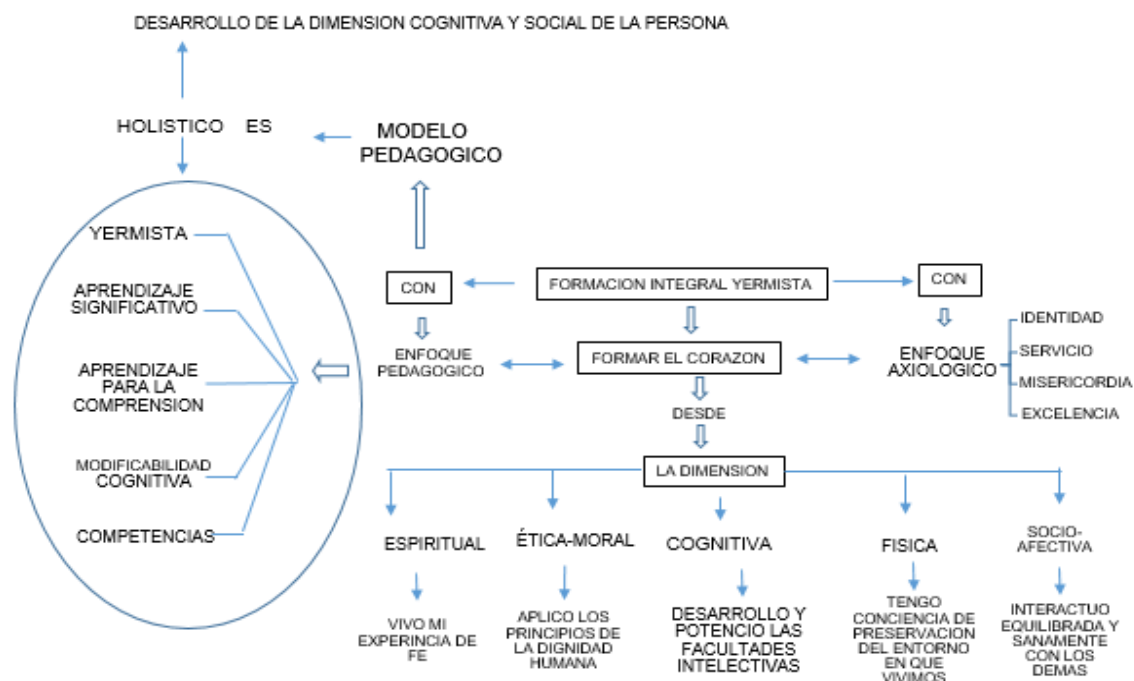
El colegio Yermo y Parres dentro del proceso educativo pretende formar hombres y mujeres capaces de transformar la realidad tanto en el ámbito académico como en el ámbito humano, para tal fin no desconoce de ninguna manera la importancia del acompañamiento y la interacción de la familia como agentes activos de la Formación Integral como lo resalta en el horizonte institucional con base en la misión:

Acompañar, en alianza con la familia la formación integral de los estudiantes, mediante la construcción del conocimiento científico y tecnológico, en ambientes facilitadores de la enseñanza y el aprendizaje, potencializando las competencias que le permitan encaminarse en su plena realización vocacional y profesional, siendo agente de construcción y transformación social desde los valores del Evangelio. (Agenda institucional colegio Yermo y Parres, 2019, p. 19)

De tal manera, el acompañamiento tanto de los docentes como de los padres de familia es fundamental en el proceso a desarrollar para alcanzar la formación integral de los estudiantes, pretendido por la Institución Educativa en el planteamiento de la misión, donde no se debe desconocer el conocimiento científico y tecnológico que les permite adentrarse en el campo del conocimiento y de las tecnologías, además de propiciar una ambiente agradable donde los alumnos interactúen y desarrollen las competencias básicas para alcanzar la realización del ámbito vocacional y profesional que les permita a partir de los valores del evangelio ser agentes de construcción y transformación social.

La formación integral del colegio Yermo y Parres gira en torno al desarrollo de algunos enfoques y dimensiones tales como: el enfoque pedagógico que se desarrolla a partir de un modelo establecido en este caso el holístico, que pretende formar al estudiante en el ámbito cognitivo y social, el enfoque axiológico que se basa en resaltar los principios de identidad, servicio, misericordia y la excelencia; además de la vivencia de algunas dimensiones como la Espiritual, ético-moral, cognitiva, física y socio-afectiva como lo podemos observar en la siguiente gráfica, tomada de la (Agenda institucional, 2019, p.74).

Gráfica 1

Formación integral

Fuente. Agenda institucional.

Basado en la anterior gráfica se puede resaltar que la formación integral del Colegio Yermo y Parres gira en torno al desarrollo de dos enfoques esenciales, el primero conocido como el enfoque pedagógico y el segundo enfoque axiológico, el primer enfoque gira en torno al fundamento de formar a los alumnos a partir de un aprendizaje significativo esencial en la formación para la vida cotidiana, un aprendizaje para la comprensión que les ayude a vislumbrar los momentos y acontecimientos ocurridos en la vida cotidiana y a la vez modificar y transformar el aspecto cognitivo a partir del desarrollo y trabajo de las competencias básicas establecidas en el enfoque pedagógico Yermista a partir de la formación del corazón desde la más tierna edad.

El segundo enfoque de la formación integral se basa en el ámbito axiológico que pretende formar a los alumnos a partir de principios fundamentales en el desarrollo del individuo, pues recrean y transforman la manera de pensar y actuar de dicha comunidad educativa, tales principios se pueden identificar a partir de su importancia partiendo en un primer momento con el principio de identidad, como lo resalta la agenda institucional (2019):

La identidad del ser humano no es algo que este la pueda construir según sus vivencias, sino que es algo dado por Dios, y el primer dato que tiene el hombre sobre su identidad es que es persona humana, y esto implica que es una unidad (bio psico espiritual), que es único e irrepetible (no hubo ni habrá otro igual a él), que es un ser relacional (llamado al encuentro con los demás) y que lo que sustenta su ser es la relación con Dios. Además, el ser humano para responder plenamente a su identidad, está llamado a vivir en el amor en todos los ámbitos de su vida y a buscar desarrollar virtudes que lo lleven a responder al anhelo más profundo que tiene todo ser humano: el ansia de la felicidad: el encuentro con Dios. (p. 20- 21)

La identidad según la gráfica 1 (formación integral) desde la perspectiva del Colegio Yermo y Parres, es una característica que el alumno solo la puede adquirir en la medida en que se le sea otorgada por Dios, según la perspectiva del Colegio Yermo y Parres, pues es el único que le provee la identidad en cuanto persona humana, a partir de la unidad tripartita (bio-psico espiritual), experimentada en el simple hecho de poseer una vida, un alma y un ámbito trascendental, otorgándole un carácter único e irrepetible que lo hace especial y diferente a los demás pero que en su esencia y en su desarrollo personal lo hace un ser que necesariamente necesita de la relación con el otro en un aspecto horizontal, pues está llamado a relacionarse con su prójimo, pero que a la vez se debe manifestar en el aspecto vertical en la medida que se relaciona con Dios.

Además, del principio de identidad resalta y rescata el principio del servicio en la medida en que cada uno de los alumnos que forman parte de la institución se deben caracterizar por ese espíritu de servicio hacia aquel que lo necesita, puesto que es una características de la formación integral pretendida por el colegio, ya que “enfátiza la intención de formar hombres y mujeres capaces de establecer relaciones humanas, de cercanía, vínculos de solidaridad y de respeto con los otros y su entorno, proyectándolos a ser constructores de una sociedad más humana y humanizante”. (Agenda institucional colegio Yermo y Parres, 2019 p. 21). Por tal razón, resalta la importancia de la formación en el ámbito social que posee el ser humano, pues en este aspecto es donde el hombre encuentra el espacio para establecer relaciones humanas con los demás en la medida en que se necesitan para satisfacer las diversas necesidades, es ahí, en dicha relación donde se crea la necesidad de establecer una cierta variedad de vínculos tales como la cercanía, el respeto y la solidaridad entre pares y con su entorno en aras de la construcción de una sociedad comprometida con la práctica del principio del servicio como primer paso para la construcción de una sociedad más humana que transforma la realidad actual.

Otro principio básico que se debe formar en los alumnos con miras a fundamentar la formación integral del colegio es la transformación del corazón, en aras de formar alumnos que se conmuevan frente a las necesidades de los demás y que además de conmoverse actúen a partir del amor pues dicho sentimiento va de la mano con la misericordia como aparece en la Agenda Escolar, (2019) “La misericordia es el acto de amor que cree, es un sí al otro” por eso en la institución educar es sinónimo directo de amar, puesto que no hay amor que no eduque ni educación verdadera sin amor.(p. 21). Este principio fundamenta el acto de amor más importante y transformador de la realidad

en que vivimos, pues debe nacer y salir desde el corazón, fuente única de crear transformar la capacidad de entregarse por el otro sin necesidad de recibir nada a cambio, por tal razón la educación debe ser la máxima expresión del amor, pues el que educa ayuda al educando a creer en sí mismos, a vivir en plenitud, a ser responsable en su compromiso como sujetos activos dentro de una sociedad.

Por último, el colegio pretende formar al educando en el ámbito de la excelencia, que es el resultado de un proceso progresivo a partir de la transformación de comportamientos, actos y actitudes que a través de la práctica continúa se conviertan en virtudes, donde la práctica de dichas virtudes ayuden a formar alumnos capaces de alcanzar la perfección como lo resalta la agenda escolar, “una perfección que garanticen por sí mismo lo mejor para los miembros de nuestra comunidad; una perfección en la enseñanza liberadora que orientamos, una perfección que se manifiesta en el amor con que actuamos y nos formamos” (p.22, 2019). De tal manera que la formación integral desde la perspectiva del Colegio Yermo y Parres se enfoca en la integración de dichos principios anclados en el ámbito de la perfección en aras de la búsqueda de un bien universal tanto personal como social y manifestada desde el ámbito transformador y liberador de la vivencia y la práctica del amor.

Además, de dichos principios para que la formación integral alcance su plenitud se debe vivenciar algunas dimensiones tales como la espiritual en la que el alumno la manifiesta en la vivencia y la práctica de la fe en un ser superior determinado, la ética-moral manifestada a partir de la manera de cómo aplica los principios básicos de la dignidad humana, la cognitiva en el desarrollo y potencia las facultades intelectivas básicas para conocer y desarrollar procesos, la física en la medida que crea conciencia

de preservación de su entorno y la socio afectiva al interactuar equilibradamente y sanamente con los demás.

2.3 Persona humana: persona (tendencias) lo humano.

El fundamento de este apartado de la investigación es definir y aclarar lo que significa persona humana, sus principios y características, luego presentar la perspectiva de Emmanuel Mounier y su repercusión en la misión educativa a partir del redescubrimiento de la concepción personalista desde la labor del docente de Educación Religiosa Escolar y del educando.

En el dialecto común se puede definir como persona a un individuo que posee identidad, capacidad de razonar y de desarrollarse a través de la práctica de principios y valores exigidos en una determinada sociedad o grupo, pero para definir y determinar una la concepción más certera de lo que significa ser persona se debe partir del génesis del término desde la perspectiva de León (2015):

El término «persona» es de origen latino y el concepto representa un papel o rol, es una máscara que expresa y va mostrando un carácter, un personaje, una persona. Este término designa lo que es común a todos los hombres y esto viene dado por la razón particular de cada uno: carácter, temperamento, capacidades, lo hereditario y lo que vamos asimilando en los diferentes contextos en que tengamos que vivir, el peso de las elecciones que vamos haciendo en la vida. (181)

Dicha concepción resalta que el término persona es lo que es común a todos los hombres, y se va mostrando a través de la manifestación de las características internas de cada individuo otorgadas por la razón particular, de tal manera se evidencia que si la definimos a partir de sus características físicas se llegaría a caer en la cosificación del individuo pues se reduciría a una simple perspectiva materialista por lo tanto ninguna

características o accidente determinan lo que significa ser persona, esto viene de la capacidad interna del individuo para ser, poder ser y llegar a ser.

El concepto de persona se ha desarrollado desde perspectivas diversas, pero en este caso es primordial rescatar el pensamiento que indica los aspectos básicos que definen el concepto de persona, tales argumentos se encuentran referenciados en el pensamiento de Culleton (2010) al resaltar la definición de Boecio “*Persona est naturae rationalis individua substantia*: «la persona es una sustancia individual de naturaleza racional” (p. 61). Tal planteamiento lleva a resaltar en un primer momento que la sustancia es lo que hace que uno sea lo que es y no sea otra cosa, resalta la individualidad que es el aspecto constitutivo de la persona, puesto que rescata la esencia misma del ser humano, dándole mayor interés al principio que le imprime singularidad característico de lo que es propio en orden a la sustancia, luego resalta el principio de naturaleza racional en la que plantea que es la distinción que hace que al único que se le pueda considerar como persona es al ser humano, en tal caso la naturaleza la determina como el principio que le da forma a algo.

Ahora, para que el individuo posea la distinción de persona desde la óptica de Mounier debe ser dotado de algunas características fundamentales tales como “Singularidad, Autonomía, Apertura y Trascendencia, dando aportes para que el educador busque orientar su misión educativa de manera creativa y responsable, respondiendo al por qué y para qué de la existencia” (León 2015, p. 183).

En este caso cuando se habla de tales características se refiere a que cada individuo es uno e irrepetible, poseedor de rasgos diferentes que lo hacen único en su diversidad que crea y transforma una historia, poseedor de autonomía para ser, hacer, querer y

conocer y está abierto a los demás y a su condición trascendente. Es ahí donde el educador en este caso el docente de Educación Religiosa Escolar debe aprovechar para orientar y ayudar al educando a resolver los interrogantes existenciales sobre su ser y que hacer en la vida. Se pretende resaltar la labor del docente de Educación Religiosa Escolar que asume el direccionamiento y acompañamiento del alumno en el proceso de formación como persona.

De tal manera, que el docente debe ser consciente que tiene a cargo un grupo de alumnos que los debe observar a partir de sus múltiples dimensiones que con su acompañamiento y orientación los lleva a encontrar respuestas a sus interrogantes existenciales. Pero no es solamente una tarea del docente también debe existir un compromiso esencial del estudiante como lo afirma León (2015):

Al profundizar e interiorizar la filosofía de Mounier sobre la persona nos encontramos, maestros y estudiantes y lo expreso por experiencia, frente a una exigencia: producir una transformación en nuestro interior; reorganizar intrínsecamente nuestra vida, nuestra capacidad de pensar, de vivir emociones, de llegar a ser, desde lo elemental, una persona para los demás. Es plantearse todo un proyecto para vivir profunda e intensamente el día a día en la «escuela de la existencia» «aprendiendo a aprender» desde lo que se aprehende y descubre para producir conocimiento, empezando por el deber-ser, gran desafío frente a algunos paradigmas que se nos presentan y que van en contra de una auténtica personalización y liberación. (p 185)

Tanto los docentes de Educación Religiosa Escolar como los estudiantes deben experimentar una transformación espiritual interior que los lleva a reorientar su manera de vivir, actuar y pensar, pero, para tal fin se debe reconocer que somos seres sociables por naturaleza, y se necesita del otro para el desarrollo de las dimensiones que imprimen el carácter de personas. A la vez, también aparece como principio fundamental la formación en el deber ser como distinción originaria de la capacidad del hombre de redescubrirse, reelaborar su existencia día a día en la búsqueda del desarrollo del ámbito

personal en medio de la sociedad que los acoge. Por lo tanto, hablar de concepto de persona en educación es “definir lo más específico del hombre: lo espiritual, entroncado en su mente y conciencia, con el sentido profundo de la libertad que entraña” (León 2015 p. 191). Cada uno de estos fundamentos mencionados anteriormente acompañados del espiritual conforman el eje fundamental de la formación de los alumnos en cuanto a ámbito de la persona humana y sus tendencias.

De tal manera, que la educación de la persona debe regirse a partir del principio de la singularidad personal pues cada uno de los alumnos posee condiciones y características diferentes, pero se debe tener cuidado de no caer en la tentación individualista que lleva a desconocer al otro, como lo afirma Capitán (1978):

La educación de la persona ha de relegar toda tentativa individualista y reafirmar la singularidad personal, entre la presencia del otro, de los demás. Comprender a los demás es «dejar de colocarme en mi propio punto de vista para situarme en el punto de vista de otro. No buscarme en algún otro elegido semejante a mí... Sino abrazar su singularidad con mi singularidad, en un acto de acogimiento y un esfuerzo de concentración». En una palabra, «Ser todo para todos sin dejar de ser, y de ser yo. (p.58)

La educación debe partir de la singularidad de la persona sin desconocer la presencia de los demás, no desconociendo las características y la forma de pensar y de actuar del otro, pero tampoco dejando a un lado mi yo. Debe ser una educación que parta desde la singularidad personal pero que se proyecta a la situación del otro.

Otro aspecto fundamental de la formación de la persona humana desde la perspectiva de Mounier es la formación de la libertad en el amor, que se convierten en principio fundamental del docente y en un compromiso educativo diario pues según León (2015):

La Misión educativa frente a la libertad de la persona no es otra que orientar para que por sí misma descubra su vocación, volviéndose responsable de la propia vida y escogiendo los mejores medios para realizarla, porque ser libre es comprometerse, es responsabilizarse de la formación permanente que debe ir desenvolviendo día a día. Esto supone el ir suscitando valores para crear actitudes acordes con ellos; se necesita de serenidad para la elección; una actitud interna de encuentro consigo mismo y con los otros; es un acto que involucra a la persona en totalidad llevándola a obrar conforme a su ser. La finalidad de la persona es lo infinito y su bien y su gozo se hallan en el intento de alcanzarlo mediante la obra finita, realizada siempre con perspectiva e ilusión. (p. 187)

De tal manera que la misión educativa se plantea desde la perspectiva de la libertad de los estudiantes para que ellos mismos adquieran la capacidad de descubrir su vocación desde el ámbito de la responsabilidad y del compromiso diario de su auto formación en base a los valores que se van adquiriendo día a día. Además del compromiso de la formación permanente desde su totalidad que lo lleve y lo oriente a encontrar su vocación.

Frente a la perspectiva de persona humana vista hasta ahora, es esencial resaltar la individualidad de cada alumno en su esencia, sus valores y posibilidades que se desarrollan en la medida que se relaciona con el otro. También Capitán (1978) resalta que la “educación personalista parte de la realidad y el ejercicio de la libertad, porque la educación es una aceptación progresiva de responsabilidad”. De ahí que los límites que la educación soporta le vienen transferidos de la manera de ser la libertad humana” (p. 60). La educación para que no pierda el carácter de formación en la libertad se debe proteger de cualquier principio, institución o persona que trate de sugerir o inducir a seguir ciertos lineamientos o doctrinas, el alumno debe tener la libertad de elegir a partir de su jerarquía de valores.

Por tal razón al pretender una formación integral es necesario partir desde la manifestación de los valores biológicos experimentados por el hombre, como lo afirma Capitán (1978):

La educación integral de la persona principia desde los valores biológicos, y el hombre ha de salir «de la miseria fisiológica» para acceder a los valores superiores, pues «el valor supremo no puede ser la perfecta organización de los valores vitales y económicos que se designa generalmente con el nombre de felicidad»; y es que la educación no impele al hombre a buscar un mundo feliz, sino un mundo humano, es decir personal. (p.62)

Este aspecto de formación integral resalta a la necesidad de un aprendizaje cultural y científico característico porque lleva al individuo a la búsqueda de la verdad, a una ilustración en la moral y en los valores estéticos a partir del reconocimiento de la belleza y de los principios axiológicos. Además, de fundamentar una jerarquía de valores tanto éticos como religiosos que les permiten a los estudiantes adoptarlos desde la plena libertad absoluta.

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En este capítulo se hace la interpretación de los datos recogidos en el trabajo realizado de campo, los cuales manifiestan el resultado alcanzado sobre la concepción de los alumnos frente cómo la Educación Religiosa Escolar contribuye a la formación integral de la persona humana, manifestados a través de los instrumentos de tipo narrativo con base a las experiencias de los estudiantes del grupo focal del grado novecientos dos (902) del Colegio Yermo y Parres. En primer lugar, se Identifica la finalidad de la Educación Religiosa en el ámbito educativo escolar a través de un relato oral con base a un video, en el cual el estudiante describe de forma personal su experiencia respecto a la clase de Educación religiosa Escolar. En segundo lugar, el estudiante, mediante la elaboración de una gráfica (dibujo en caricatura) con la que intenta representar cómo la educación Religiosa escolar ha influenciado en su formación integral. Y finalmente, una entrevista individual a partir de esta pregunta: ¿Cuál es su opinión sobre la clase de Educación Religiosa y como lo (a) ha formado como persona? Con el fin de caracterizar la relación de la Educación Religiosa Escolar y la formación de la persona humana.

3.1 Finalidad de la Educación Religiosa Escolar en el ámbito escolar

Con relación al primer instrumento, los estudiantes por medio de un relato oral a través de un de un video, identifican la finalidad de la Educación Religiosa en el ámbito educativo, a partir de la descripción oral de sus experiencias respecto a la clase de ERE, con base a las vivencias sobre cómo se ha impartido la clase, la didáctica, los temas, la evaluación y la actitud de los docentes. A continuación, se presentan algunos fragmentos de este relato:

YERMO 01. Afirma: *“Yo les vengo a hablar de lo que hacemos en las clases de religión, la profesora cuando llega hace una oración y luego nos comienza a explicar la temática, una de las actividades que más hacemos con la profesora es hacernos en grupos, luego nos reparte unas fichas con las cuales tenemos que responderlas y el primer grupo que responda las preguntas es el que se lleva los puntos, esto es para que todos los grupos o todo el salón se unan y no estén separados. Me gustaría que las clases de religión fueran más chéveres que no solo fuera la temática de estar en grupo y hacer las mismas actividades de siempre, sino que también hacer actividades que estén relacionadas y que nos ayuden a estar más unidos a Cristo para que nosotros podamos entender y estar cerca a Dios”*.

YERMO 03. Afirma: *“Este video tiene como fin explicar las clases de religión y las temáticas. Nuestras clases son un poco cotidianas, empezamos con la oración y luego hacemos actividades de búsqueda en la biblia, luego hacemos actividades de valores que tiene como objetivo inculcar a cada uno un valor respectivo o todos los valores posibles, esto también nos ayuda a encontrar nuestra personalidad y a saber quiénes somos y hacia que queremos ir en el caso de nuestra carrera. La profesora hace unas actividades buenas pero cotidianas casi siempre y en la mayoría del tiempo es una actividad en el salón, rara vez salimos a hacer actividades como preguntas de carreras. A mí me gustaría que se implementara algo más chévere como salir, carreras, relevos y que al final implementara algo más bonito como una oración de despedida de acción de gracias a Dios por el día que paso por el día que viene; eso me gustaría muchísimo”*.

YERMO 06. Afirma: *“Las clases de religión son muy fáciles de entender, incluso a un ateo llegaría a tener un pensamiento católico y llevarlo a reflexionar sobre lo que está haciendo. Algunos temas vistos en estas clases son los mandamientos, el pensamiento moral y los valores o antivalores que posee una persona, estos temas se realizan en el desarrollo de actividades que luego la profesora revisa, uno aprende en clase sobre la actitud que debo tener frente a los demás y frente a Dios. También se realizan otras actividades lúdicas como un concéntrese donde cada uno debe elegir un valor o antivalor y entregárselo a otro compañero y decirle si debe aplicar ese valor o eliminar ese antivalor. Además, nos enseñan a ser personas mejores cada día”*.

Según lo anterior, se puede evidenciar que los estudiantes no están en contra de la clase de Educación Religiosa Escolar, pues resaltan puntos relevantes en la formación, tales como lo afirma Yermo 06: *“Uno aprende en clase sobre la actitud que debo tener*

frente a los demás y frente a Dios, nos enseñan a ser personas mejores cada día”, Yermo 03 también resalta *“nos ayuda a encontrar nuestra personalidad y a saber quiénes somos y hacia que queremos ir en el caso de nuestra carrera”* y Yermo 01 expresa que le gustaría que en clase *“nos ayuden a estar más unidos a Cristo para que nosotros podamos entender y estar cerca a Dios”*. Tales enunciaciones hacen notar que para los alumnos la clase de Educación Religiosa Escolar, es importante en la medida que se fundamente en la formación humana y trascendente.

La inconformidad que manifiestan gira en torno a la cotidianidad de la metodología utilizada, pues expresan que las actividades realizadas son muy repetitivas y en el mismo espacio físico, en este caso el aula de clase. Esto puede evidenciarse en expresiones directas de los estudiantes frente a la clase, tales como lo manifiesta. Yermo 01 *“me gustaría que las clases de religión fueran más chéveres que no solo fuera la temática de estar en grupo y hacer las mismas actividades de siempre”*; También se evidencia en Yermo 03 *“me gustaría que se implementara algo más chévere como salir, carreras, relevos y que al final implementara algo más bonito como una oración”*. En el fondo es importante resaltar que los estudiantes no están en contra de la Educación Religiosa, sino que de manera intrínseca reconocen y resaltan su importancia pues, su inconformidad sólo gira en torno a las actividades y metodología utilizadas. Con referencia a *“Yermo 06 “resalta la metodología utilizada y a la vez reconoce que la clase le brinda pautas fundamentales sobre la actitud que se debe tener en la relación con los demás y frente a Dios”*. Los tres sujetos coinciden que la clase se fundamenta en la profundización sobre el ámbito trascendente y los valores.

Según la finalidad mencionada anteriormente, se hace importante rescatar y replantear una nueva forma de impartir la clase de Educación Religiosa Escolar para que no pierda su sentido y significado en el proceso de formación de los alumnos, cabe resaltar que es una tarea conjunta tanto de los alumnos como del docente como lo resalta García, (2014):

Esto exige de parte del estudiante, una actitud y disposición para acercarse de forma reflexiva al hecho religioso, así como también, de parte del profesor, la presentación de un material con gran significatividad lógica, que no solo motive al estudiante, sino que también permita que este realice una diferenciación progresiva o una reconciliación integradora entre lo que sabe y lo que se le presenta. (p. 30)

De acuerdo al argumento anterior, es importante resaltar que hay dos fundamentos esenciales para revalorar la clase de Educación Religiosa Escolar, el primero, gira en torno al cambio de actitud y disposición de los estudiantes para acercarse al hecho religioso y el segundo, se refiere compromiso del profesor de presentar un material que motive a los alumnos para que la clase sea más significativa. La clase de ERE resalta el aspecto trascendente de los alumnos en el sentido vertical de la relación filial que poseamos con un ser trascendente, pero a la vez no desconoce el aspecto horizontal que prepondera el ámbito social establecido en la relación con el desde la perspectiva axiológica.

En orden a las narrativas de los sujetos de la investigación se puede resaltar que la finalidad de la ERE en el ámbito educativo escolar es apoyar la comprensión de la apertura humana a la trascendencia, brindar las pautas para ser mejor persona conmigo mismo, mi familia y la comunidad, al crecimiento personal, a saber, quiénes somos y hacia dónde queremos ir. A lo que se complementa con el fin de formar en una actitud

de respeto, tolerancia donde se rescate la riqueza doctrinal, espiritual y humana que aportan los diversos sistemas religiosos a la vida de cada alumno.

Además, la Educación Religiosa Escolar, tiene la finalidad de adentrarse en la intimidad de cada alumno, convertirse en una asignatura de encuentro y de reconciliación que fundamente el modo de actuar, pensar y relacionarse consigo mismo, con lo trascendente y con los demás. Debe ser una asignatura que transforme y conmueva corazones frente al reconocimiento del mundo, la vida y el sentido de las normas como lo resalta Meza (2016) “Despertar y replantear los interrogantes sobre el Misterio, sobre la interpretación del mundo, sobre el significado y el valor de la vida y sobre las normas del valor humano” (p. 21). De igual manera, debe brindar a los alumnos las herramientas necesarias para comprender los fenómenos y acontecimientos desarrollados en la vida cotidiana y proporcionarles los elementos necesarios para una asimilación crítica de la cultura. Es a partir de ello que la clase adquiere significado e importancia en la vida de los estudiantes y en el campo disciplinar de las instituciones educativas.

3.2 Contribución de la ERE en la formación integral

En este apartado se pretende describir la contribución de la ERE en la formación integral de los alumnos del Colegio Yermo y Parres por medio de una caricatura, donde el alumno expresa de manera personal cómo la Educación Religiosa ha contribuido en la formación integral. A continuación, se presentan algunos fragmentos de este relato:

YERMO 02. Afirma: *“La clase de Educación religiosa ha influido en mi formación integral en la medida que me ha formado en el aspecto cognitivo, me ha enseñado a pensar en este caso expresarme de manera autónoma, me forma en valores como la*

justicia y el respeto, me permite entender las relaciones humanas y me forma en mi realidad o ser”.

YERMO 08. Afirma: *“La educación religiosa ha influido en mi formación integral pues me ayuda a desarrollar mi ámbito cognitivo y social, me forma en la disciplina, además de la formación en el bien común y la formación en valores tales como la justicia, solidaridad y respeto. Me ayuda a conocerme a mí mismo”.*

YERMO 01. Afirma: *“La clase de Educación religiosa ha influido en mi formación integral a partir de la valoración del amor y de la misericordia, en la donación al otro, en la búsqueda del bien común y en la medida que me permite el desarrollo del ámbito cognitivo, social, disciplinar y en la formación del corazón desde la más tierna edad que se conmueva frente a las necesidades de los demás”.*

Según el punto de vista de los estudiantes frente a la formación integral se puede evidenciar que “Yermo 02” resalta que la clase lo forma en el ámbito cognitivo y en los valores, del mismo modo que “Yermo 08” pero éste además resalta la formación en el ámbito disciplinar y en la formación del bien común, mientras que “Yermo 01” resalta la valoración del amor, la misericordia y la formación del corazón desde la más tierna edad como lo resalta el Proyecto Educativo Yermista.

De acuerdo a lo anterior, los estudiantes manifiestan que la Educación Religiosa Escolar los forma integralmente en la medida en que resalta y transforma su realidad desde su propia condición, basado en el desarrollo del ámbito cognitivo, social, disciplinar. De tal manera, se evidencia que la mayoría reconocen que la Educación Religiosa Escolar, los ayuda a reafirmar las notas esenciales de la personalidad de cada uno, la valoración del

amor y de la misericordia, la donación al otro, la búsqueda del bien común, como lo afirma Reyes (2015):

Una educación integral debe afirmar las notas esenciales de la personalidad de cada uno. Debe ser virtuosa en el sentido de perfeccionar cada una de las posibilidades y capacidades de la persona. Debe también ofrecer una dimensión de justicia, de entrega, de solidaridad, de búsqueda del bien común, de respeto y donación al otro que es mi hermano. La integralidad robustece el intelecto como la capacidad de poner en acto las explicaciones que dan coherencia y crecimiento a las relaciones entre los seres. La dimensión cognitiva no se centra exclusivamente en el ejercicio de las ciencias, se dispone también en la toma de decisiones de una conciencia humana libre, responsable, virtuosa, íntegra, bondadosa. (p. 65)

Por lo tanto, la clase de Educación Religiosa influye en la formación integral en la medida que brinda pautas en la vivencia y desarrollo de los principios Yermistas tales como la identidad, servicio, misericordia y excelencia y además, en la medida que enseña a comprender, vislumbra, modificar y transformar los acontecimientos ocurridos en la vida, en la búsqueda del bien común, en la capacidad de potencializar y resaltar las múltiples capacidades ético-morales y socio-afectivas en la sociedad y en el fortalecimiento de la toma de decisiones desde una conciencia humana libre, responsable, virtuosa, íntegra, bondadosa.

De igual manera el Colegio Yermo y Parres resalta la importancia de la formación integral de los alumnos, por lo tanto, pretende que desde la clase de Educación Religiosa Escolar y con el acompañamiento de las familias se resalten los valores humanos, y a con base a ello, se reconozca el valor de la construcción del conocimiento científico y tecnológico con miras a encaminar a los alumnos a la plena realización vocacional y profesional como lo afirma la Agenda Institucional Colegio Yermo y Parres (2018):

Acompañar, en alianza con la familia la formación integral de los estudiantes, mediante la construcción del conocimiento científico y tecnológico, en ambientes facilitadores de la enseñanza y el aprendizaje, potencializando las competencias que le permitan encaminarse en su plena realización vocacional y profesional, siendo agente de construcción y transformación social desde los valores del Evangelio. (p. 19)

Resalta que la formación integral, además, de la construcción de un conocimiento científico y tecnológico, debe resaltar la formación en los principios de identidad, servicio, misericordia y excelencia, en la práctica y vivencia de las dimensiones Espiritual, ético-moral, cognitiva, física, socio-afectiva y en la formación del corazón desde la más tierna edad fundamento del proyecto Educativo Yermista.

En orden a las narrativas de los alumnos, se evidencia que la Educación Religiosa Escolar influye en la formación integral en la medida que ayuda al desarrollo del alumno desde lo más íntimo de su ser, que transforma su propio yo, su intimidad, su realidad, en la adquisición personal del valor de la autonomía, expresada a través del comprender, el hacer, el obrar y el comunicar. Una formación que humanice, a través del cultivo de las potencialidades del ser humano y de su entorno, desde la experiencia con la trascendencia y en la donación al otro, en la búsqueda del bien común, una clase de ERE que ayude a crear en los alumnos una conciencia libre, responsable, virtuosa, íntegra y bondadosa, que brinde pautas para que el alumno cree la capacidad de reconocerse a sí mismo y de relacionarse con los demás, expresada en la vivencia de las dimensión Espiritual, ético-moral, cognitiva, física y socio-afectiva, un aprendizaje para la comprensión que les ayude a vislumbrar los momentos y acontecimientos ocurridos en la vida cotidiana y a la vez modificar y transformar el aspecto cognitivo a partir del desarrollo y trabajo de las competencias básicas. Desde la perspectiva del colegio la

formación del corazón desde la más tierna edad como lo resaltaba su fundador el Padre José María Yermo y Parres.

3.3 Relación de la ERE y la formación de la persona humana.

En este apartado se presenta la opinión de los sujetos de investigación sobre relación de la Educación Religiosa Escolar y la formación de la persona humana, por medio de una entrevista individual a partir del siguiente interrogante: ¿Cuál es su opinión sobre la clase de Educación Religiosa? ¿Cómo lo (a) ha formado como persona? Se evidencia a través de los relatos que la clase les ha servido en la medida que les ha ayudado a resaltar la identidad, a reconocerse como seres llenos de capacidades y potencialidades, diferentes a los demás, a identificar las fortalezas y debilidades. A continuación, se presentan algunos fragmentos de este relato:

YERMO 01: Afirmó: *“La clase de religión me forma como persona en la medida que me brinda la oportunidad de resaltar valores y principios que son pautas fundamentales para relacionarme con el otro, además me ayuda a descubrir mi identidad como ser dotado de principios y dignidad. Me forma en la libertad de elección para el tema de mis propias decisiones bajo el valor de la responsabilidad y me ayuda a transformar mi forma de pensar frente a los demás y frente al mundo”.*

YERMO 03. Afirma: *“Mi clase de religión me ayuda a formar una identidad como persona amable e integra, en la clase me enseñan a razonar y me han inculcado valores en el transcurso del año. Me gusta porque me inculcan principios, además me ayuda a descubrir mi identidad que es un principio básico para descubrir las potencialidades y*

capacidades que me llevan a descubrir lo que soy y lo que puedo llegar a ser. Me forma como persona ya que me brinda pautas para transformar mi forma de pensar y actuar”.

YERMO 06. *“La educación religiosa me forma como persona al darme una idea de mi identidad como ser humano en una sociedad, también me ayuda para desarrollarme de una manera libre y responsable de mi actuar y de mi pensar; además me ayuda a manejar mi temperamento y emociones para desarrollar un carácter, así como también me ayuda a identificar ¿Quién soy?, ¿Cómo soy? y ¿Cómo seré?”*

De acuerdo a lo anterior, se puede evidenciar que los tres puntos de vistas coinciden en que la clase de ERE les ayuda a formar como personas, pues resalta la identidad y fundamenta los principios y los valores esenciales para relacionarse con los demás. Tanto “Yermo 03” y “Yermo 06” coinciden que la clase les brinda fundamentos para reconocer ¿Quién soy? ¿Cómo soy? Y lo que puedo llegar a ser, mientras que “Yermo 01” argumenta que lo forma en la libertad y le ayuda a transformar la manera de pensar frente a los demás y frente al mundo.

Dichos estudiantes, caracterizan la relación de la Educación Religiosa Escolar y la formación de la persona humana en la medida en que esta clase los forma en la capacidad de reconocer la identidad de cada uno de ellos como seres dotado de principios y dignidad y a la vez resalta que son seres llenos de capacidades y potencialidades. Es a partir de la mentalidad que genera la clase de Educación Religiosa Escolar en los alumnos, para que posean las herramientas necesarias y puedan producir una transformación en su interior; reorganizar intrínsecamente sus vidas, su capacidad de pensar, de vivir emociones, de llegar a ser desde lo elemental unas personas para los

demás. Además, en la medida en que les ayude a identificar ¿Quién soy?, ¿Cómo soy? y ¿Cómo seré?

Dentro de las características primordiales que expresan los alumnos frente a la formación como persona, se resalta la importancia de la transformación interior, el ámbito de los valores que son pautas esenciales en la relación con el otro, además del descubrimiento de la identidad y el reconocimiento de su rol frente a los demás y frente al mundo como lo afirma (León, 2015):

Nos encontramos frente a una exigencia: producir una transformación en nuestro interior; reorganizar intrínsecamente nuestra vida, nuestra capacidad de pensar, de vivir emociones, de llegar a ser, desde lo elemental, una persona para los demás. Es plantearse todo un proyecto para vivir profunda e intensamente el día a día en la «escuela de la existencia» «aprendiendo a aprender» desde lo que se aprehende y descubre para producir conocimiento, empezando por el deber-ser, gran desafío frente a algunos paradigmas que se nos presentan y que van en contra de una auténtica personalización y liberación. (p. 185)

La clase de Educación religiosa Escolar ha servido para formar como persona a los estudiantes, en la medida que resalta la identidad y los ayuda a reconocerse como seres llenos de capacidades y potencialidades, a descubrir que son seres diferentes a los demás y a identificar sus fortalezas y debilidades, brinda fundamentos para que se proyecten a un futuro desde los valores de la libertad y la responsabilidad. Además de rescatar el deber-ser características de una auténtica personalidad.

La Educación Religiosa Escolar forma a los alumnos como personas en la medida que se fundamenta en la singularidad personal proyectada a la situación del otro. En la formación de la singularidad, autonomía, apertura y trascendencia, como lo afirma León (2015)

Para que el individuo posea la distinción de persona desde la óptica de Mounier debe ser dotado de algunas características fundamentales tales como “Singularidad, Autonomía, Apertura y Trascendencia, dando aportes para que el educador busque orientar su misión educativa de manera creativa y responsable, respondiendo al por qué y para qué de la existencia (p. 183).

Además, de la importancia de que la clase ayuda a responder al ¿por qué? y al ¿para qué? de la existencia de los alumnos, la Educación Religiosa Escolar, según las narrativas de los alumnos forma en el ámbito de persona humana en la medida que le resalta el valor de la autonomía para ser, hacer, querer, conocer desde su propia realidad. También, ayuda al alumno a reconocer que está abierto a los demás y a su condición trascendente y que desde esa perspectiva puede resolver los interrogantes existenciales sobre su ser y que hacer en la vida.

Otros principios que la Educación Religiosa Escolar debe formar en la persona humana de los estudiantes del grado 902 del Colegio Yermo y Parres es la búsqueda de una transformación interior; la reorganizar intrínseca de la vida, la capacidad de pensar, de vivir emociones, de llegar a ser una persona para los demás. Además, de una transformación espiritual interior que los lleve a reorientar la manera de vivir, actuar y pensar, para tal fin se debe reconocer que somos seres sociables por naturaleza, que necesita del otro para redescubrirse y reelaborar su existencia día a día.

CONCLUSIONES

Después de haber realizado el proceso de investigación con base a la indagación teórica que brinda fundamentos conceptuales y prácticos sobre las categorías propuestas en el proyecto investigativo, a partir de la interpretación de los datos recogidos en el

trabajo realizado de campo, desde el contexto real y con el grupo base de muestra, con los cuales se pretendió verificar el problema planteado, a partir de la descripción personal de la experiencia respecto a la clase de Educación Religiosa Escolar, la influencia en su formación integral y la formación como persona por medio de entrevistas y experiencias directas con los estudiantes, se puede concluir que la presente investigación responde a la pregunta planteada ¿Cómo la Educación Religiosa Escolar contribuye a la formación integral de la persona humana en los estudiantes del grado novecientos dos (902) del Colegio Yermo y Parres? a partir del siguiente objetivo general; analizar cómo la Educación Religiosa Escolar contribuye a la formación integral de la persona humana en los estudiantes del grado 902 del Colegio Yermo y Parres.

Lo anterior es evidente en la medida que se analizó la información a partir del horizonte planteado en los objetivos específicos. El primer objetivo específico era: identificar la finalidad de la Educación Religiosa en el ámbito educativo escolar, y esta investigación permitió resaltar el sentido de la clase de ERE, orientada a rescatar la riqueza inherente a la condición humana, a considerarla como una disciplina constitutiva y transformadora del ser humano que integra al alumno como un ser relacional, descubre el papel que juega en cada uno de los alumnos en la comprensión de las diversas realidades y desafíos a los que se enfrentan y crear un ambiente de respeto y tolerancia frente a los diversas concepciones religiosas brindando la oportunidad para que todos los estudiantes puedan conocer, profundizar y analizar cada uno de las dinámicas de su propio sistema religioso o espiritual. Con el rescate de estas concepciones se puede alcanzar algunas ventajas frente al modelo tradicional de enseñanza de esta, diferente a

la catequesis como muchas veces se enfoca la clase de ERE en algunos ambientes educativos.

En segundo lugar, se pretendía describir la contribución de la Educación Religiosa a la formación integral de los alumnos del Colegio Yermo y Parres, a partir de la descripción de los conceptos tales como, formación e integralidad, desde la clarificación del origen y sentido de estos dos conceptos lleva a la Institución Educativa, al docente de ERE y a los alumnos a rescatar el valor de la ERE en la formación integral pues, recalca que educar atiende a la persona en su completud, en sus dimensiones, en su complejidad personal e histórico-social. Además, define los principios que sostienen la educación integral: debe afirmar las notas esenciales de la personalidad de cada uno, debe ser virtuosa en el sentido de perfeccionar cada una de las posibilidades y capacidades de la persona, ofrece una dimensión de justicia, de entrega, de solidaridad, de búsqueda del bien común, de respeto y donación al otro que es mi hermano. La integralidad robustece el intelecto como la capacidad de poner en acto las explicaciones que dan coherencia y crecimiento a las relaciones entre los seres.

La clarificación de dichos conceptos, ayuda a muchas instituciones educativas a rescatar el sentido y el fin de la formación integral, y el compromiso de formar integralmente a los alumnos desde los diversos ámbitos, a lograr un desarrollo como persona, con cuerpo y espíritu, en una comunidad humana solidaria; además de proporcionarle elementos para desarrollar una visión crítica de la cultura y la capacidad para analizar lo religioso dentro de la cultura de la cual forma parte.

Por último, se tenía la intencionalidad de caracterizar la relación de la Educación Religiosa Escolar y la formación de la persona humana. Dicha relación se establece en

la medida que la clase de ERE ayuda a los alumnos a reconocer que lo que caracteriza a un individuo como persona es la capacidad que se adquiere a través de la clase de poseer identidad, singularidad, autonomía, apertura, trascendencia, pensamiento crítico, y desarrollarse a través de la práctica de principios y valores exigidos en una determinada sociedad o grupo.

Todo lo planteado anteriormente, desde la Educación Religiosa Escolar, apunta a dos fundamentos importantes, el primero a la formación integral de los estudiantes desde su propia realidad; el segundo, apunta a la formación como persona que lleva a los estudiantes a identificar los fundamentos básicos le otorgan al individuo el carácter de persona humana desde la indagación por su espiritualidad.

Para concluir, se puede resaltar que dicho trabajo investigativo, no solo es un ejercicio necesario para la formación como docente, sino que ha aportado grandes satisfacciones en la medida que permitió tener un acercamiento personal del investigador con los sujetos de investigación y conocer sus representaciones sociales frente a la clase de ERE. Además de la oportunidad de consultar las diversas fuente y recursos permitieron profundizar sobre el problema planteado y las categorías que lo integran.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonzo, D., Valencia, M., Vargas, J., Fernández, N. y García, M. (2016). Los estilos de aprendizaje en la formación integral de los estudiantes. *Didácticas y formación integral*, 5(4), 1-6. Recuperado de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/105/103>

Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer una investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador.

Amo, R. (2017). La persona humana. El debate sobre su concepto. *Revista de investigación e información filosófica*, 73 (277), 1000-1003. Recuperado de: <https://revistas.comillas.edu/index.php/pensamiento/article/view/8097/7812>

Arteta, M. (2016). La hermenéutica crítica de Habermas. Una «profundización» de la hermenéutica Gadameriana. *Internacional de Filosofía*, 21 (2), 28. Recuperado de: <http://www.revistas.uma.es/index.php/contrastes/article/view/2338/2165>

Ascencio, Y., (2018). *Congregación de las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres. Agenda institucional Colegio Yermo y Parres*. Bogotá. Colombia.

Ascencio, Y. (2019). *Congregación de las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres. Agenda institucional Colegio Yermo y Parres*. Bogotá. Colombia.

Botero, D. y Hernández, A. [Comp.] (2017). *Aproximaciones a la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar*. Cali: Sello Editorial Unicatólica.

Begoña, M. (1992). *Técnicas y métodos en Investigación cualitativa*. Coruña: Repositorio universidad de la Coruña. Dialnet

Blaxter, L., Hughes, C., Tight, M., (2002) *Cómo se hace una investigación*. Barcelona:Gedisa.

Cuellar, N. y Moncada, C. [Ed.] (2019). *La Educación Religiosa como disciplina escolar*. Cali, Valle: Sello Editorial Unicatólica.

López, A. (2012). La persona humana en la visión antropológica de Karol Wojtyła. *Revista del Departamento de Filosofía y Teología*, 17 (1), 119-135. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/cteo/v39n91/v39n91a07.pdf>

Bonilla, J. (2015). *Educación religiosa escolar en perspectiva de complejidad*. Bogotá, Colombia: Bonaventuriana.

Capitán, A. (1978): Persona y educación en Mounier. *Revista Española de Pedagogía*, 36 (139), 58-63. Recuperado de: <https://revistadepedagogia.org/xxxvi/no-139/persona-y-educacion-en-mounier/101400049973/>

Castellanos, J. (2018). *Aporte del método experiencial de Mario PeressonTonelli, sdb, a la clase de Educación Religiosa Escolar de los estudiantes del curso once uno (11-01) del instituto Salesiano San Juan Bosco*. Facultad de Educación. San José de Cúcuta: USTA.

Correa de Molina, C. (2014) Administración estratégica y calidad integral en las instituciones Educativas. Bogotá, Colombia: Magisterio.

Culleton, A. (2010). Tres aportes al concepto de persona: Boecio (substancia), Ricardo de San Víctor (existencia) y Escoto (incomunicabilidad). *Revista española de filosofía medieval*, 17 (139), 59-62. Recuperado de <https://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/refime/article/view/6145/5760>

Gómez, F., Bedoya, N. Romero, W. Castro, G. (2016). Identidad del profesorado y la formación integral en educación superior. *Artículo de reflexión*. 92 (50). Recuperado de: DOI: <http://dx.doi.org/10.15332/s0120-8454.2018.0092.09>

González, F. (2006). *Investigación cualitativa y subjetiva*. Guatemala: ODHAG.

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M., (2010). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill.

Jiménez, D., (2015). *Perspectivas de la formación integral*. Bogotá: Universidad Santo Tomás. USTA.

Lara, D., Casas, J. Garavito, D. Meza, J. Reyes, J. y Suárez, G. (2015). Educación religiosa escolar, una mediación crítica para comprender la realidad. *Revista Magis*, 7

(15), 17-30. Recuperado de:

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/view/12278>

León, J. L., (2015). *La persona vista desde Emmanuel Mounier y su repercusión en la misión educativa*. Bogotá: Biblid.

Marquínez, G. (2005). *Filosofía de la Religión*. Bogotá, D.C., Colombia: Búho.

Meier, C. (2009) *La educación a la luz de la pedagogía de Jesús de Nazaret*. Instituto Misionero Hijas de San Pablo. Bogotá, D.C Colombia: Editorial@paulinas.org.co

Mesa, J., Balaguera, J., Díaz, C., Corchuelo, F., Díaz, P., Peña, M., & otros, (2004) *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. Universidad Santo Tomás. Bogotá: editorial@correo.edu.co

Meza, J., Suárez, G. Casas, J. Garavito, D. Lara, D. Reyes, J. (2015). Educación religiosa escolar en perspectiva liberadora, *Civilizar* 15 (28), 247-262. Recuperado <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/291>

Meza, J. (2012). *Educación Religiosa Escolar y pedagogías para el reconocimiento del pluralismo religioso*. Bogotá, Colombia: San Pablo.

Morales, B., & Laurence, J., (2014) *Educación Religiosa Escolar y pedagogías para el reconocimiento del pluralismo religioso*. Bogotá: Bonaventuriana.

Morales, B., & Laurence, J., (2015) *Educación Religiosa Escolar en perspectiva de complejidad*. Bogotá: Editorial Bonaventuriana.

Moncada, C. (2015). Colombia diversa, tarea para la ERE [Ponencia]. *I Coloquio de Educación Religiosa Escolar*, USTA. 31-37. Recuperado de: <http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/eduvirtual/New/coloquioERE/memorias.pdf#page=31>

Naranjo, S., y Moncada, C. (2019). Aportes de la Educación Religiosa escolar al cultivo de la espiritualidad humana. *Revista Educación y Educadores*, 22(1), 103-119. Recuperado de: <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/9264>

Nova A. (2016). La formación integral: una apuesta de la educación superior. *Cuestiones De Filosofía*, 1 (18), 185-214. Recuperado de: https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cuestiones_filosofia/issue/view/ISSN%200123-5095.

Ñáñez, J., Tovar, V., Saavedra, J. (2016). Características de la educación religiosa escolar (ERE) en las instituciones educativas de la ciudad de Ibagué. *Revista Electrónica de Educación Religiosa*, 6 (2), 1-23. Recuperado de <http://www.reer.cl/index.php/reer/article/view/10>

Orozco, L., & Balaguera, J., (2004). *Proyecto Educativo Institucional*. Tunja: editorial@correo.edu.co

Quintana, A. (2006). *Metodología de Investigación Científica Cualitativa*. Lima: UNMSM.

Reyes, J. (2015). Educación integral en Santo Tomás de Aquino. *Albertus Magnus*, 7(1),53-66. Recuperado de: <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/albertus-magnus/article/view/2688>

Rodríguez, G., Gil, J., García, E., (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada (España): Aljibe.

Ruiz, J. Diseño de investigación. Escuela de Trabajo Social Investigación Social Cualitativa. Universidad San Sebastián.

Salazar, C. (2017). La persona humana, el punto de partida y llegada de la educación. *Revista Nos*. Recuperado de: <http://www.revistanos.cl/2017/10/la-persona-humana-el-punto-de-partida-y-llegada-de-la-educacion/>

Saldías, C., Rodríguez, P., Ramírez K., Olaya, J., Ramírez, P., Mendoza, P., Villamor M., (2004). *Secretaría de Hacienda Departamento Administrativo de Planeación. Recorrido Engativá. Físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C.* Colombia.

Salgado, A. (2007). *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. Lima, Perú: LIBERABIT.

Universidad Alberto Hurtado. *Taller de Investigación Cualitativa*. Academia.

Urbina, O. (2017). *Estándares para la Educación Religiosa Escolar (ERE) de la Conferencia Episcopal de Colombia*. Bogotá D.C: Delfín S.A.S

Vasilachis de Galindo, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

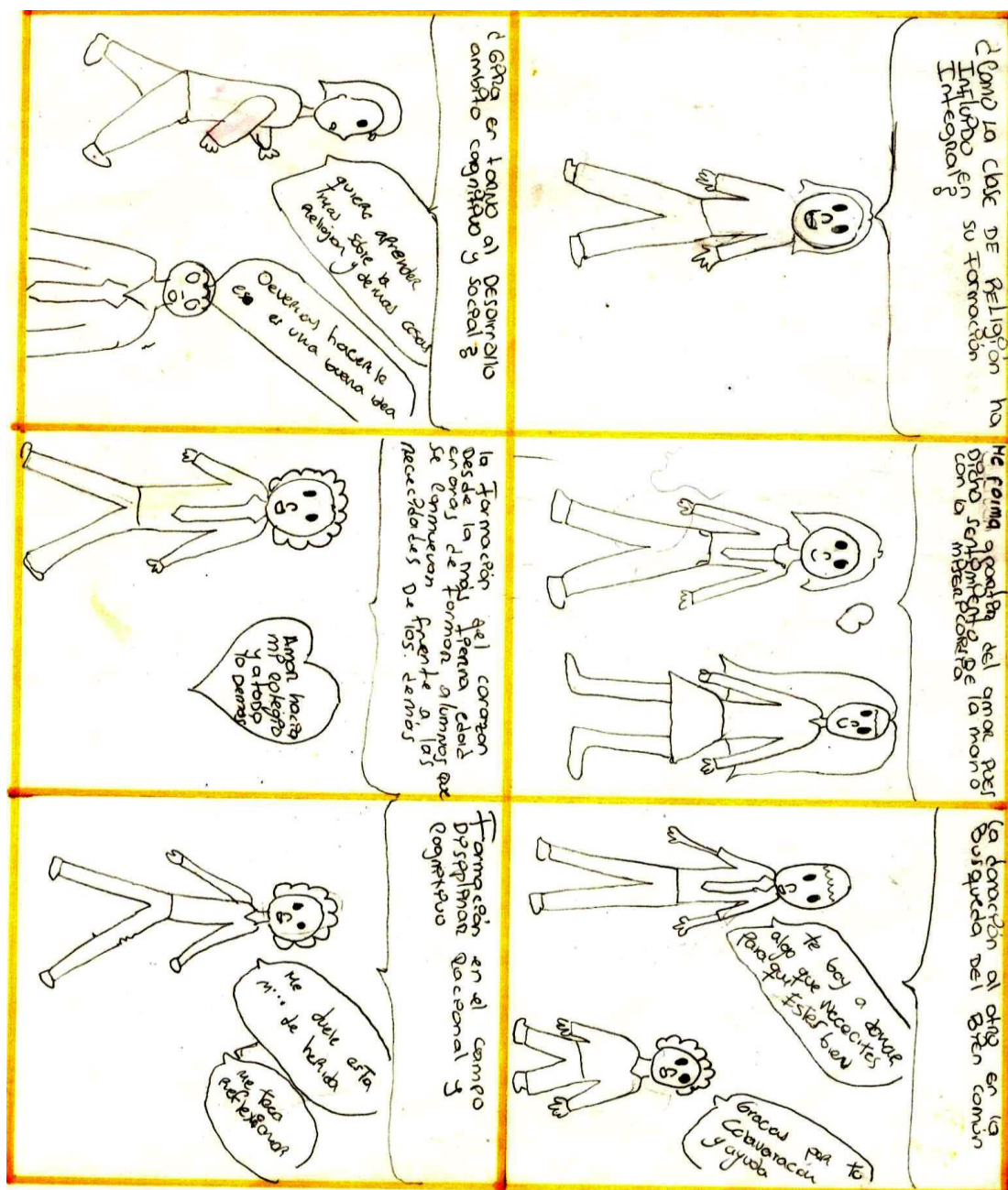
ANEXOS

Anexo. 1,2 y 3.

Estructura de las preguntas realizadas a los alumnos de manera individual.

1. Relato oral con base a un video, en el cual el estudiante describe de forma personal su experiencia respecto a la clase de Educación religiosa Escolar.
2. El estudiante, mediante la elaboración de una gráfica (dibujo en caricatura) con la que intenta representar cómo la educación Religiosa escolar ha influenciado en su formación integral.
3. Entrevista individual a partir de esta pregunta: ¿Cuál es su opinión sobre la clase de Educación Religiosa? ¿cómo lo (a) ha formado como persona?

Anexo 4. Gráfica (dibujo en caricatura) con la que intenta representar cómo la Educación Religiosa Escolar ha influenciado en su formación integral.



Anexo 5. ¿Cuál es su opinión sobre la clase de Educación Religiosa? ¿Cómo lo (a) ha formado como persona?

mi opinión sobre la clase de Religión, es una clase agradable, divertida donde el docente tiene una pedagogía buena. me forma como persona por que me ayuda a formar mis valores que puedo poner en práctica con mi familia, amigos y en el colegio. tambien me ayuda a tener presente la libertad y la responsabilidad en mi vida cotidiana.

La clase de Religión me forma en los principios germistas de Identidad, Servicio, misericordia y Excelencia. Esenciales en la relación con mis compañeros y docentes; además me ayuda a resaltar mi relación con Dios, los demás y con la naturaleza.

Anexo. 6. Consentimientos y Asentimientos de los sujetos de investigación.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES: 1704



I. ACTA DE CONSENTIMIENTO DE ENTREVISTA A ESTUDIANTES PARA TRABAJO DE GRADO

Bogotá, 05 de agosto del 2019.

Formato de consentimiento informado sobre el proyecto de investigación

¿Cómo la educación religiosa escolar contribuye a la formación integral de la persona humana en los estudiantes del grado novecientos dos (902) del colegio Yermo y Parres?

El objetivo del presente documento es solicitar a usted la autorización para que su hijo (a) sea incluido en el proyecto de investigación desarrollado por **CIRO EMILIO LÓPEZ LÓPEZ**, estudiante de la Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa de la Universidad Santo Tomás, Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

Este proyecto investigativo tiene como objetivo: Analizar cómo la Educación Religiosa Escolar contribuye a la formación integral de la persona humana en los estudiantes del grado 902 del colegio Yermo y Parres.

Aceptar la participación del menor de edad a su cargo en el estudio implica los siguientes procedimientos:

1. Relato oral por medio de un video, en el cuál el estudiante describe de forma personal su experiencia respecto a la clase de Educación religiosa Escolar.
2. El estudiante, mediante la elaboración de una gráfica (dibujo en caricatura) representa como la educación Religiosa escolar ha influenciado en su formación integral.
3. Entrevista individual a partir de esta pregunta: ¿Cuál es su opinión sobre la clase de Educación Religiosa y como lo (a) ha formado como persona?

Es importante que usted sepa que no habrá ningún riesgo para el estudiante, toda la actividad es meramente académica, y sus datos personales son totalmente confidenciales pues no se revelará en ningún momento de la investigación su información, por ello, no se espera que emerjan complicaciones. Todo el proceso será orientado y vigilado por un docente de la universidad.

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA -VUAD-
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES: 1704



II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y ASENTIMIENTO

Yo, Martha Cecilia Rincón, con número de identificación (C.C. X, C.E. , Pas.) 51 867 909, en mi calidad de acudiente/responsable del estudiante Edgar Daniel Beltrán Rincón de la Institución Educativa Yermo y parres, declaro que CIRO EMILIO LÓPEZ LÓPEZ, (cirolopez@ustadistancia.edu.co) en su calidad de investigador responsable del proyecto ¿cómo la educación religiosa escolar contribuye a la formación integral de la persona humana en los estudiantes del grado novcientos dos (902) del colegio Yermo y Parres? invitó a mi hijo a participar de dicho estudio, a lo cual doy mi visto bueno.

Toda la información que se aporte al proceso de investigación será manejada de forma confidencial, es decir, esta no será susceptible de divulgación y el investigador se hace responsable de su custodia bajo la figura de anonimato, pues el estudio está libre de conflicto de intereses, ninguna persona implicada en el estudio y ningún tercero buscan beneficios personales con la recolección de la información.

Firma Acudiente: 

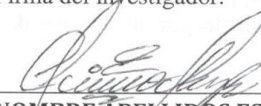
Documento de identidad: 51 867 909 de Bogotá

Firma Estudiante: Edgar Daniel Beltrán

Documento de identidad: 1023302567 de Bogotá

Declaración del investigador: CIRO EMILIO LÓPEZ LÓPEZ declara que ha explicado al participante la naturaleza y el objetivo del proyecto, y que esta persona entiende en qué consiste su participación.

Firma del investigador:



NOMBRE APELLIDOS ESTUDIANTE

Estudiante Filosofía y Educación Religiosa
Universidad Santo Tomás.
c.c. 74,170.360 Soatá, (Boyacá)
Cel. 3132234747

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA -VUAD-
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUACIÓN - SNIES: 1704



Vigencia por seis años

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y ASENTIMIENTO

Yo, Ligia Esperanza Chávez Caicedo con número de identificación (C.C. X, C.E. 21082615, Pas. 21082615), en mi calidad de acudiente/responsable del estudiante David Felipe Moreno Chávez de la Institución Educativa Yermo y parres, declaro que CIRO EMILIO LÓPEZ LÓPEZ, (cirolopez@ustadistancia.edu.co) en su calidad de investigador responsable del proyecto ¿cómo la educación religiosa escolar contribuye a la formación integral de la persona humana en los estudiantes del grado novecientos dos (902) del colegio Yermo y Parres? invitó a mi hijo a participar de dicho estudio, a lo cual doy mi visto bueno.

Toda la información que se aporte al proceso de investigación será manejada de forma confidencial, es decir, esta no será susceptible de divulgación y el investigador se hace responsable de su custodia bajo la figura de anonimato, pues el estudio está libre de conflicto de intereses, ninguna persona implicada en el estudio y ningún tercero buscan beneficios personales con la recolección de la información.

Firma Acudiente: [Firma]

Documento de identidad: 21082615 de Utica

Firma Estudiante: [Firma]

Documento de identidad: 1023083079 de Utica

Declaración del investigador: CIRO EMILIO LÓPEZ LÓPEZ declara que ha explicado al participante la naturaleza y el objetivo del proyecto, y que esta persona entiende en qué consiste su participación.

Firma del investigador: [Firma]

NOMBRE APELLIDOS ESTUDIANTE

Estudiante Filosofía y Educación Religiosa
Universidad Santo Tomás.
c.c. 74,170.360 Soatá, (Boyacá)
Cel. 3132234747

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA -VUAD-
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co

